



**ABSTRACT**

In the early morning of Sunday, June 7, 2004, the Barrio family was brutally murdered in their own home. This event triggered a succession of investigative lines that have not yet led to the identification of the perpetrator. The plot line of the present research work concerns the analysis of the Burgos Triple Crime, applying the VERA method, known by its acronym Victim, Crime Scene, Crime Reconstruction, Perpetrator. Thus, the bulk of this project finds its raison in the elaboration of hypotheses with the final purpose of collaborating in the construction of the psychological profile of the perpetrator of the crime. In short, it highlights the validity of including the psychological investigation to a remote police investigation that has not been efficiently concluded.

**KEYWORDS:** Triple Crime of Burgos, Barrio Family, VERA Method, Rodrigo Barrio, psychological research, unsolved case.

## **1. Introducción.**

A diario somos testigos de un sinfín de tragedias que recorren el mundo entero. Los crímenes violentos son protagonistas en nuestra sociedad actual, siendo los homicidios y asesinatos algunas de las tipologías penales más escabrosas con las que podemos encontrarnos. No es novedad, sin embargo, la extrema preocupación que los ciudadanos muestran hacia una criminalidad prácticamente inexistente. España es, cada día más, un país en el que la violencia merma ininterrumpidamente, destacando sobremanera la “tasa media de homicidios del año 2017 en el continente europeo, en que nuestro país encuentra sitio en un rango de 0.7 homicidios por cada cien mil habitantes”<sup>2</sup>.

Profesionales expertos alegan “esclarecerse ocho de cada diez crímenes cometidos en España”<sup>3</sup>. Son multitud, en cambio, los asesinatos u homicidios que pasan a convertirse en crímenes sin resolver, adentrándose en una especie de suspensión temporal que no avanza, por ponerse en entredicho la validez de las pruebas alcanzadas, pudiendo éstos incluso llegar a prescribir. Nuestro país cuenta con algunos de los antecedentes más sonoros de las últimas décadas: Yeremi Vargas, conocido con carácter internacional por su macabra desaparición en 2007 sin dejar rastro alguno, o Cristina Bergua, joven de 16 años a la que jamás se pudo enterrar, pues su cuerpo todavía no ha sido encontrado. Frente a esto, resurge la imperiosa necesidad de solventar casos de idéntica índole, donde el dolor y sufrimiento de las familias se sitúa en primera línea de batalla, siendo merecedoras de cerrar el capítulo, perenne y desolador, que todo crimen sin resolver origina. Con el propósito de forjar un trabajo de investigación idóneo y veraz, me serviré en repetidas ocasiones de la entrevista realizada a uno de los comisarios del caso, Ángel Galán<sup>4</sup>.

---

<sup>2</sup> Tasa de homicidios. Homicidios por cada 100.00 habitantes ocurridos en 2017. <https://elordenmundial.com/mapas/tasa-de-homicidios-en-el-mundo/>

<sup>3</sup> ABC España agrupa algunos datos estadísticos sobre la tasa de resolución de crímenes por parte de la Policía. [https://www.abc.es/espana/abci-policia-tiene-sin-resolver-menos-472-asesinatos-entre-1990-y-2015-201703260130\\_noticia.html](https://www.abc.es/espana/abci-policia-tiene-sin-resolver-menos-472-asesinatos-entre-1990-y-2015-201703260130_noticia.html)

<sup>4</sup> Entrevista efectuada para el presente trabajo a Ángel Galán, primer comisario del caso “El Triple Crimen de Burgos”, realizada el 31 de marzo de 2021. Desde este momento y en adelante, siempre que refiera a Ángel Galán, serán datos extraídos de la propia entrevista, recogida íntegramente en el Anexo IV.

El Triple Crimen de Burgos, considerado uno de los cinco crímenes sin resolver más truculentos de nuestro país<sup>5</sup>, tuvo lugar en la provincia de Burgos la noche del 7 de junio del año 2004. Lo ocurrido aquella madrugada terminó con la vida de toda una familia, pero no solo nos referimos aquí a las principales víctimas: Julia, Salvador y Álvaro, sino a la vida de todos sus familiares, que todavía hoy luchan por solventar el caso y dar caza al indigno ser humano que cometiera los atroces hechos. El triple asesinato puso en jaque a todo el país y, con mayor ímpetu, a la Policía requerida para la investigación. Dieciséis años después del crimen, no existe autor conocido, y se desconoce qué ocurrió aquella noche y por qué.

La ausencia de evidencias biológicas en la escena del crimen, más allá de la huella de una zapatilla, tornó complejo el proceso de investigación. Si bien, escenarios caracterizados por una inexistencia o escasez de pruebas pueden, de igual modo, conducir a desenlaces favorables, en tanto en cuanto los técnicos implicados luchan por que el crimen sea resuelto. La perfilación criminal y el análisis de conducta florece también en el territorio español, el cual evoluciona tenazmente en materia forense, edificándose abundantes herramientas de investigación criminal que sirven, todas ellas, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y que permiten mejorar el quehacer policial. La Policía Nacional fundó para ello la Sección de Análisis de Conducta (SAC)<sup>6</sup> en 2011, inaugurada por su precursor, Juan Enrique Soto, miembro de la propia Policía Nacional y Jefe de la nombrada Sección. El Método V.E.R.A., acrónimo de Víctima – Escena del crimen – Reconstrucción – Autor, posee el fin último de participar en las investigaciones criminales a través de la construcción de perfiles psicológicos de autores desconocidos, considerándose una de las herramientas policiales más elementales en nuestros tiempos.

El objetivo del presente trabajo persigue, en definitiva, la búsqueda de elementos clave que colaboren a un mayor entendimiento de los hechos ocurridos en el Triple Crimen de Burgos, aplicando para ello el Método VERA y desligando sutilmente cada una de las piezas protagonistas del mencionado acrónimo.

---

<sup>5</sup> Se menciona el Triple Crimen de Burgos como uno de los asesinatos más brutales cometidos en España, que forma parte de los cinco casos sin resolver más complejos para los investigadores. [https://www.lainformacion.com/espana/crimenes-resolver-cabeza-investigadores-espanoles\\_0\\_994101769/?autoref=true](https://www.lainformacion.com/espana/crimenes-resolver-cabeza-investigadores-espanoles_0_994101769/?autoref=true)

<sup>6</sup> SAC: Siglas que emplearé de aquí en adelante, haciendo referencia a la Sección de Análisis de Conducta.

### **1.1. El método V.E.R.A: concepto y evolución.**

Históricamente, el término Policía que hoy en día conocemos, proviene del latín *Politia* y del griego *Politeia*, aludiendo a la ciudad – estado que conforman. La Policía en España se remota años atrás, alcanzando su germen en el año 1824, a través de la Real Cédula de S.M. y Señores del Consejo (Ministerio del Interior, 2021). Dos siglos después contamos con variedad de cuerpos policiales, destacando significativamente los de naturaleza militar y civil. La Policía Nacional tiene encomendada, en sí misma, todas y cada una de las tareas establecidas en la Ley Orgánica 2/1986 de 13 de marzo de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad<sup>7</sup>, subrayando la responsabilidad de “investigar los delitos para descubrir y detener a los presuntos culpables, asegurar los instrumentos, efectos y pruebas del delito”, tal y como establece el artículo 11.1 párrafo g) de la LOFCS (Boletín Oficial del Estado, 1986). Los homicidios, desapariciones u otros delitos de carácter violento cometidos contra las personas en España son investigados por la Brigada Central de Policía Judicial UDEV<sup>8</sup>. Podríamos considerar, entonces, la UDEV como una fuente antecesora colindante a la labor desarrollada por los agentes policiales en la aplicación del Método VERA.

En mayo del año 2010 emerge la idea, a la par que necesidad (son muchos los casos complejos que la policía continúa recibiendo incesantemente, a pesar de lo inusual de los asesinos seriales en nuestro país, apareciendo éstos cada 5 años, aproximadamente) de construir una sección dedicada al estudio y análisis del comportamiento criminal. Es en este instante, en el que Juan Enrique Soto, acompañado por una oficial de policía, comienzan a labrar el mismo proyecto, que daría nombre a la denominada Sección de Análisis de la Conducta (SAC)<sup>9</sup> de la Policía Nacional, vigente desde julio de 2010. El fundamento de la mencionada sección encuentra su razón de ser en los conocimientos en materia de análisis de la conducta que se verían suministrados a todos aquellos casos que las unidades policiales reciban, y se caractericen por poseer un núcleo complejo y/o arduo.

---

<sup>7</sup> Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad: Me referiré a ella como LOFCS.

<sup>8</sup> UDEV: Siglas de Unidad de Delincuencia Especializada y Violenta, unidad dependiente de la Comisaría General de Policía Judicial.

<sup>9</sup> SAC: Siglas que usaré para referirme a la Sección de Análisis de la Conducta.

En nuestro actual presente, es sabedora por todos la validez que el análisis de conducta es capaz de aportar en sucesos criminales de diversa índole, iluminando la investigación desde el mismo comienzo (Soto, 2020). Juan Enrique Soto, en una entrevista realizada en el año 2015 a *El Confidencial* manifiesta: “Los que ven que hemos resuelto un caso que tenían estancado luego, cuando tienen otro, enseguida nos avisan; para nosotros es clave, porque así hacemos nuestra propia **inspección ocular**.” (Ballesteros, 2015). Cuantiosos casos han sido capitaneados por la SAC desde su nacimiento, integrada por diferentes policías formados en “la preparación teórica en psicología y en la operativa en investigación policial” (Soto, 2020). Así, emerge dentro del cuerpo de policía la herramienta objeto del presente trabajo de investigación: el método VERA, siendo una estrategia policial de la propia Sección y estando fomentada por Soto, Jefe de la SAC y Doctor en Psicología, a quién admiro también por su Metodología Abductiva, estando estrictamente vinculada al referido método.

El Método VERA fue introducido en el año 2014 por el inspector Jefe Juan Enrique Soto, con el fin último de construir perfiles psicológicos de delincuentes violentos desconocidos, “agrupando para ello conocimientos sobre los perfiles criminales, y queriendo ser un método objetivo de elaboración de estos perfiles” (Soto et al., 2014). La presente disciplina “emana de sus estudios realizados en su tesis doctoral, así como de la experiencia vivida como investigador de delitos violentos y psicólogo” (De Santiago Herrero & Sánchez Gil, 2019: p. 61). Soto (2019) narra el cometido del Método VERA:

La metodología VERA ha sido creada a partir de una necesidad de campo para dar respuesta a solicitudes de los investigadores que se encontraban con casos de dificultad que se salía de lo normal, y las herramientas tradicionales no eran suficientes para esclarecerlos. Fruto de ello es la aplicación de la psicología a esa investigación criminal. La psicología puede ofrecer mucho a las investigaciones sin resolver.

Homicidios, desapariciones, atracos, secuestros o agresiones sexuales son algunas de las tipologías penales a las que el Método VERA puede aplicarse, habiendo solventado el 54% de los casos recibidos hasta el año 2015 (Ballesteros, 2015). El estudio psicológico del crimen y de sus componentes han pasado a configurarse los protagonistas de la etapa investigativa. No resulta baladí la concepción que pretéritamente se formulaba sobre el delito, otorgándose una plena notoriedad al delincuente que en ninguno caso se promovía

sobre la víctima. Frederick Wertham, pionero del concepto Victimología, aludió a la víctima como una valiosa pieza a tener presente en el estudio del crimen (Fattah, E., 2014), introduciéndola como sujeto pasivo sobre el que recae el delito.

Una vez adentrados en la perspectiva de la *Víctima*, integrante crucial del Método VERA, será primordial profundizar en las razones por las cuáles ese sujeto, y no otro, ha sido víctima del presente delito. La *Escena del crimen* se encuentra estrictamente conectada con el estudio de los lugares y espacios relacionados con el delito (Soto et al., 2014), y valorándose la selección que el autor ha hecho sobre los mismos, en tanto en cuanto solo él ha seleccionado el momento y lugar idóneos en el que aprehender a sus víctimas. La *Reconstrucción de los hechos* busca dar solución al enigma planteado: qué y cómo ha ocurrido, construyendo una especie de línea del tiempo que permita ordenar los pasos ejecutados durante el crimen. En lo que respecta al *Autor* del delito, broche final del acrónimo referido, el propósito no es otro que aglutinar toda la información existente sobre él, tanto física como conductualmente (ibíd.) Como colofón, siguiendo la clasificación dada por Soto et al. (2014), la Metodología VERA se aplica partiendo de cuatro bloques diferenciados:

1. Recopilación de datos. Conlleva reunir todos los datos encontrados (D) sobre el caso investigado, incorporándolos dentro de su categoría correspondiente en función de si responde a los criterios de Víctima, Escena del crimen, Reconstrucción y Autor (DV, DE, DR y DA). Paralelamente, se construirán tablas para cada nivel y se incluirá un único dato en cada casilla con el fin de identificarlas y ubicarlas espacialmente, sin dar cabida alguna a cometer errores en la realización de las inferencias (Soto, 2014).
2. Realización de inferencias. A raíz de los datos incorporados en la fase anterior, se realizarán inferencias sobre uno o varios datos. Pudiendo ser éstas objeto de debate, las inferencias se “deberán de ordenar por plausibilidad” (De Santiago et al., 2019: p. 62). Igualmente, las inferencias (I) irán acompañadas por las iniciales del acrónimo y de los datos mencionados anteriormente, para garantizar así su localización.
3. Elaboración de hipótesis. Cada una de las hipótesis (H), procederá de una inferencia concreta con la que estará correlacionada. Dichas hipótesis serán las que terminen por construir el Perfil Psicológico del agresor que se conceda a las autoridades. Tal Perfil “funcionaría como una especie de retrato del supuesto agresor y las sugerencias operativas indicarían a los investigadores policiales dónde y cuándo buscar al tipo de personas que podrían corresponderse con el retrato entregado” (Soto, 2014).

4. Redacción y entrega del informe. Se procederá a entregar el informe sobre el Perfil Psicológico del autor a las autoridades que lo requieran, siempre por escrito y estando conformado por un *feedback* activo con respecto a las nuevas evidencias, debiendo actualizarse si es preciso. Integrará, además, estrategias para poder renovar o corroborar las hipótesis, destinadas a capturar al agresor (Torres, 2016).

## **1.2. El Triple Crimen de Burgos: contextualización y realidad espaciotemporal.**

La familia Barrio fue atrocemente asesinada la noche del 7 de junio de 2004 en su propio domicilio. Las víctimas de ello: Salvador Barrio, el padre; Julia Dos Ramos, la madre; y Álvaro Barrio, el hijo pequeño. La masacre vivida esa madrugada refiere a la unidad familiar al completo, con la excepción del hijo mayor, Rodrigo Barrio, quién no se encontraba en el mismo domicilio aquella noche por estudiar en un internado ubicado en Aranda del Duero -a 80 kilómetros del lugar del crimen-. En consecuencia, no fue víctima del triple asesinato y se interpuso como el único sucesor superviviente.

En la residencia familiar en la que se ejecutó el crimen, sito calle Jesús María Ordoño, N.º 14, piso 5º A (Garrido & López, 2014, p.196) residían habitualmente Julia y Álvaro, pues Salvador iba únicamente los fines de semana y Rodrigo se encontraba viviendo en el internado La Aguilera. Al día siguiente, y sin ostentar novedad alguna sobre el núcleo familiar, fueron algunos familiares los que, en primera persona, se acercaron al piso en cuestión con la intención de visualizar a la familia en buen estado. La escena encontrada en el domicilio fue, a sensu contrario, la más sombría jamás imaginada: Salvador, asesinado en la cocina del domicilio, con un total de 50 puñaladas; Julia, hallada muerta en el dormitorio conyugal, contaba con 17 puñaladas que le hacían yacer pegada a la cama matrimonial; y Álvaro, situado en el pasillo, contiguo a la puerta de su habitación, al que le asestaron 32 puñaladas. Los tres cadáveres contaban con una cuchillada en el cuello, impartida después de haber quedado éstos sin vida (ibíd.).

El agresor, adentrado en la vivienda sin forzar ningún acceso, prueba más allá de toda duda razonable la familiaridad que le caracterizaba para con respecto a la familia Barrio. Éste no pudo entrar de otra manera que por la puerta principal, siendo entonces dueño de unas llaves. De entre todo un domicilio sumergido en sangre, las pruebas alcanzadas no fueron otras que la huella de una zapatilla en la puerta de la habitación de Álvaro. No aparecieron vestigios de carácter biológico que redireccionaran la investigación hacia un



concreto autor. Dentro y fuera del hogar, las huellas que pudieran desenmascarar al agresor fueron ínfimas. Descartados varios sospechosos, Rodrigo Barrio fue puesto a disposición judicial en el año 2007, siendo suficientes las evidencias adquiridas en el transcurso de la investigación policial para sopesar la posible autoría del hijo mayor, quien contaba con una edad de 16 años la noche del terrible episodio. Tan solo tres días después, éste fue puesto en libertad, al considerarse las pruebas alcanzadas insuficientes para continuar dicha trayectoria. En el año 2014, diez años después y sin rastro alguno sobre el responsable, Ángel Ruiz, vecino de La Parte de Bureba, se asienta en el foco principal del crimen. Multitud de conjeturas comienzan a florecer para con respecto a su posible autoría, repletas todas ellas de incongruencias y contradicciones. Fuera quien fuera el autor del crimen, exhibió una habilidad criminal extraordinaria y un sorprendente intelecto. Lo más escalofriante de todo ello: saber que, todavía hoy, ese sujeto deambula por las calles con total autonomía y abulia frente a lo ocurrido.

## **2. Metodología.**

Tradicionalmente, la deducción e inducción han sido los métodos inferenciales protagonistas del legado científico. Es a mediados del siglo XIX cuando Charles Peirce introduce la abducción como tercera modalidad de inferencia (Del Carmen, 2015). Así, la deducción se plasma como los resultados de las hipótesis experimentales; la inducción como la prueba experimental en sí misma y la abducción como la construcción de hipótesis para predecir hechos (De Santiago et al., 2019: p. 60). La Metodología Abductiva propone hechos que, sencillamente, *pueden ser*, diseñando hipótesis explicativas e implantando conceptos novedosos. Con la abducción, también conocida como hipótesis, se extrapola la existencia de un hecho distinto del observado para que, a través del conocimiento de leyes ya estipuladas, devenga algo observado (Soto, 2014, p.50).

Los tres mencionados procedimientos se conforman como el trayecto a seguir en el esclarecimiento del hecho delictivo. El Método V.E.R.A. descansa en la Metodología Abductiva empleando, como método hipotético, el estudio de caso único (Torres, 2016).

## 2.1. Análisis de las víctimas a partir del Método V.E.R.A.

*A los vivos les debemos respeto, pero a los muertos solo les debemos la verdad  
(Voltaire, 1964 – 1778).*

Tal y como hemos mencionado unos párrafos más arriba, la víctima, sujeto pasivo sobre el que recae la conducta delictiva, se presenta como una pieza protagonista del delito que, con carácter introductorio, nos hará adentrarnos en el mencionado método, citando los eventos que han colaborado a que ésta se instale en ese mismo papel de víctima. Existe un común denominador, que fusiona a las víctimas y las hace parecer una sola: todas, en sus respectivos delitos, han sido seleccionadas por su agresor, por complacer éstas una o varias de sus necesidades. Ahora bien, ¿cómo averiguar qué necesidades ostenta el agresor y por qué estas satisfacerían que escogiera a sus tres respectivas víctimas? ¿por qué ellas y no otras? (Soto, 2014: pp. 89-90). El Triple Crimen de Burgos se nutre de tres víctimas cuyas vidas fueron arrebatadas de la manera más espeluznante, traduciéndose ello en tres complejos homicidios en los que, estudiar rigurosamente a cada una de las víctimas y sus respectivas características se convierte en una labor crucial si queremos alcanzar un cierre digno y justo.

La familia Barrio vio finalizadas las vidas de tres de sus integrantes una noche cualquiera de un mes cualquiera, sin motivo aparente. Con el ánimo de solventar las cuestiones formuladas previamente, iniciaré un estudio sobre cada una de las víctimas, recolectando datos sinceros y “pertinentes para el esclarecimiento del delito investigado”, que abarcarían desde sus datos más íntimos hasta sus costumbres, su caracterización física y psicológica, o sus movimientos *ex-ante*<sup>10</sup> del homicidio, entre otros varios (ibíd.).

A través de toda la información recolectada, es posible dirimir, cada vez en un campo más estrecho, la trayectoria personal de la víctima o el contexto en el que se movía. En definitiva, cualquier dato que nos haga contemplarla como una víctima única, personalizando su historia de vida y ayudándonos a comprender por qué ella, marco que, al mismo tiempo, aporta valor al posible vínculo que pueda erigirse entre víctima-agresor. El hilo conductor que ate a las personalidades de víctima y agresor desconocido es tan o más importante que la propia figura de la víctima, pues la unión que ostenten ambos será clave en la investigación, pudiendo instalarse como una de las hipótesis centrales. Existe

---

<sup>10</sup> *Ex-ante*, lema que refiere “con anterioridad”, tal y como indica el Diccionario Panhispánico del Español Jurídico.

la posibilidad, como en todo crimen, de que las actuaciones de la víctima sean esenciales para la comisión del delito, pudiendo verse envuelta en una nebulosa fragilidad que la sitúe en el ojo del huracán. Dominar el perfil de la víctima nos hace capaces de hallar un perfil, todavía ausente, de un agresor, todavía desconocido (Soto, 2014: p. 90).

Los tres homicidios cometidos en la calle Jesús María Ordoño no fueron fruto del azar. La familia Barrio no fue asesinada como producto de un *continuum* de circunstancias que llevaran al agresor a ese hogareño apartamento. El narrado crimen no se dilucida a través de la conocida Teoría de la oportunidad delictiva<sup>11</sup>. En efecto, la ocasión no siempre hace al ladrón. Las víctimas no se encontraban en el lugar y momento inidóneos, eran a ellas a las que el agresor buscaba. No existe nimiedad alguna que motive un comportamiento casual, sino causal. El autor salió aquella noche con un único fin: dar caza a Salvador, Julia y Álvaro. De manera escrupulosamente premeditada, las víctimas fueron preseleccionadas y sacudidas con la brutalidad de un escurridizo individuo.

A colación, la vulnerabilidad con la que las víctimas contaban era notable, habida cuenta de que éstas se encontraban en su propio domicilio, donde es habitual sentirse reconformado y con una seguridad casi plena de no ser agredido por un tercero ajeno al núcleo de residentes. Situándose en su casa, la posibilidad de ser víctima de un asesinato por alguien proveniente de fuera es, prácticamente nula, pero la fragilidad que se ostenta en caso de que esto ocurra es elevada, al integrarse como un ataque completamente repentino e insospechado. Es así como ninguno de los tres sujetos se ajusta al perfil de víctima accesible, dado que se encontraban en su domicilio habitual, en las horas comprendidas entre 5:00 y las 6:00 de la madrugada del domingo al lunes. En este punto, haré una breve pero especial referencia: Resulta imposible que desde dentro se le abriera la puerta al agresor, al percatarse los investigadores de que Salvador fue agredido estando dormido, además de no encontrarse ninguna cama deshecha, lo que evidencia que nadie se levantó a abrir la puerta (Ángel Galán). En términos generales, por mucho que un asesino suele caracterizarse por poseer un prototipo ideal de víctima, suele ser seleccionada finalmente por tres sencillos criterios: su accesibilidad, su vulnerabilidad y su ubicación (Turvey, 2016).

---

<sup>11</sup> La Teoría de la oportunidad criminal, propia de las Teorías de las actividades cotidianas, fue desarrollada por Cohen y Felson en 1979. La oportunidad delictiva se produce fruto de la interacción entre víctima adecuada, agresor motivado y ausencia de guardianes capaces. <https://revistaqdc.es/aproximacion-a-las-principales-teorias-de-la-criminologia-medioambiental/>

En el caso que nos atañe, las tres víctimas se encontraban en su propio domicilio, franqueado por el agresor intencionadamente, no figurándose como sujetos fácilmente abordables ni accesibles; todas ellas se situaban en el interior de una vivienda correspondiente a un quinto piso y arropada por cuatro pisos más. La gran mayoría de viviendas próximas se encontraban, sin embargo, vacías (Garrido et al., 2014, p.200). Clasificando estos criterios entre un rango Bajo, Medio o Alto que nos permita identificar la magnitud de los hechos, enunciaré la siguiente graduación:

La *accesibilidad* de las tres víctimas, entendiéndola ésta como la oportunidad que tiene el agresor de acceder a sus víctimas (Soto, 2014: p.91) es, cuanto menos, compleja. El matrimonio y el hijo menor no eran sujetos ubicados a la vista de multitud de personas, estaban en el interior de su hogar y con las puertas de acceso cerradas. La disponibilidad que el agresor poseía con respecto a ellas era baja, a condición de que éstas son muy poco accesibles para él o lo son de manera sumamente laboriosa. La *vulnerabilidad* de las tres víctimas se presenta en un nivel alto, viéndose asentada entre la condición que integra la propia víctima y le hace más propensa a serlo (Soto, 2014: p.91), y la creencia que detenta el agresor sobre la alta probabilidad de atacar a dicha víctima sin sufrir daños ni correr peligro (Jiménez, 2012: p.120). Introduciéndonos en la óptica de los dos progenitores, ambos se diferencian del hijo menor, Álvaro, por mostrar una capacidad de defensa mayor. Salvador, un hombre adulto de 53 años fue el primer integrante asesinado. Contando con una complexión más robusta que la de Julia, y a pesar de poseer ambos una estatura diferenciada por escasos centímetros<sup>12</sup>, tuvo la oportunidad de poder comenzar una pelea con el presunto atacante: trató de defenderse como pudo en la cocina, a pesar de haber sido ya atacado anteriormente en la cama del dormitorio, suceso que procederé a narrar en la *Reconstrucción del delito*. Como se ha dicho, una vez logra acceder el agresor a sus víctimas, la vulnerabilidad que conforma a éstas se acrecienta, pues nos encontramos con un ataque totalmente inesperado acometido por un sujeto que todavía desconocemos, si bien a lo largo del presente trabajo de investigación desarrollaremos multitud de hipótesis que conduzcan hacia una identidad concreta.

---

<sup>12</sup> Son varias las fotografías de la familia que se han publicado en los Medios de comunicación o Periódicos nacionales, en las que se puede apreciar la altura y aspecto de Salvador y Julia.

Sin perjuicio de ello, Salvador se vio sorprendido en su cama matrimonial por un sinfín de puñaladas que, de manera improvisada y conllevando un prototipo de aproximación relámpago o súbita<sup>13</sup>, le permitirían una capacidad de reacción ínfima, situándolo en una posición totalmente indefensa y, en consecuencia, vulnerable. Julia Dos Ramos, segunda víctima a la que el autor embistió, fue testigo y visualizó, en primera persona, lo ocurrido con el cuerpo de su marido, por ser improbable no haberse percatado ni lo más mínimo con respecto al caos generado, pues ambos fueron agredidos en la misma habitación. Hasta entonces entendemos el paréntesis temporal y espacial que existió entre ambas escenas y, por ende, entre el agresor y sus subsiguientes víctimas. El breve lapso temporal transcurrido entre el asalto a cada cónyuge pudo haber convertido el triple asesinato en un posible ataque falible<sup>14</sup>, por el hecho de haber profesado, cualquiera de las otras víctimas, la posibilidad de huida de la escena del crimen o aviso a terceros de lo ocurrido. Creer haber consumado el asesinato de la primera víctima objetivo, en este caso Salvador, no entraña a ciencia cierta consumir también el de todos los miembros de la familia. Que el agresor echara la llave por dentro fue suficiente para garantizar que nada de eso ocurriera.

El autor acabó por quitarle la vida a Salvador en la cocina, pocos minutos después de haber terminado con Julia en el dormitorio y con su hijo pequeño en el pasillo. El periódico *El País* (2018), refleja las más de 50 cuchilladas que fueron ejercidas sobre el cuerpo de Salvador, luciéndose un ensañamiento implacable y un actuar sistemático. La vulnerabilidad que las personalidades de Salvador y Julia representaban es elevada, estando latente desde el comienzo del ataque. Ambos se muestran vulnerables a su agresor, toda vez éste consigue transgredir su morada dispuesto a terminar con sus vidas y con la suficiente motivación para llevarlo a cabo. Con respecto a Álvaro, tercera víctima aprehendida e hijo pequeño de tan solo 12 años, ostenta una vulnerabilidad mayor que la de sus dos progenitores, al darse en él la condición de menor de edad y poseer una capacidad de defensa frente al agresor, sino nula, mínima, así como un desconocimiento sobre el qué hacer para detener la situación. Hemos de valorar, además, el momento en el que el agresor desconocido se dirigió hacia Álvaro, escenario en el que Julia ya había

---

<sup>13</sup> Método de aproximación relámpago o súbita. Tal y como justifica Turvey, Burgess y Hazelwood inciden en este tipo de método de aproximación argumentando la manera en que el agresor se aproxima a la víctima y comienza su ataque de manera instantánea. Según Turvey, citado por Jiménez (2009) y siguiendo el presente concepto, sería más lógico referirnos a ello como método de ataque, pudiendo ser entonces tanto una aproximación súbita como una aproximación sorpresa.

<sup>14</sup> Falible, dicho de algo que puede fallar.

sido anteriormente asesinada y Salvador se encontraba malherido. La desprotección a la que el joven se vio sometida intensificó su nivel de vulnerabilidad, creándose entonces una escalofriante atmósfera protagonizada por un tú a tú que desembocaría en el trágico final.

En última instancia aparece el *riesgo*, siendo rúbrica esencial que junto a los ítems de accesibilidad y vulnerabilidad de las víctimas colaboran a saber ajustar debidamente a las víctimas y a su agresor. Salvador, Julia y Álvaro se adecuaron aquella noche al perfil de víctimas de bajo riesgo, a condición de estar holgadamente en su propio domicilio en el que, a pesar de cometerse el crimen durante las horas de la madrugada, no se detallaba por ser un lugar disponible ni a la vista de terceras personas. A ello sumamos la ubicación de la vivienda, siendo una calle repleta de más bloques de edificios y, consiguientemente, de multitud de vecinos capaces de ver entrar o salir al agresor en calidad de testigos, así como de escuchar algo. A tan solo 600 metros de allí, la equivalencia a unos siete minutos andando y apenas cuatro en coche, una Comisaría de Policía Nacional, lo que intensifica el riesgo elevado que el agresor estuvo dispuesto a soportar. La familia, como cualquier otra noche, no desarrollaba ningún comportamiento que pudiera amenazar su integridad o situarla en un momento de peligro, estando cada uno de ellos acompañados por los otros dos miembros de la familia. Simultáneamente, el bajo riesgo de las tres víctimas va de la mano, en sentido opuesto, con el alto riesgo que el agresor asumió para cumplir su objetivo. El autor se vio decidido a rebasar tantos obstáculos como fueran necesarios para acceder a sus víctimas. Siendo evidente el importante riesgo que corría si emprendía su misión, persistió en ello y puso destino contra quienes ya sabía, iba a dirigirse, y de manera dolosa supo vencer todas las barreras mencionados anteriormente: los posibles vecinos testigos y cualquier coche de policía que pudiera estar patrullando la zona. Los límites que el agresor decide cruzar o no para acceder a sus víctimas, y el riesgo que está dispuesto a adoptar para ello, facilita a los analistas la construcción de inferencias en lo que respecta a sus características comportamentales (Soto, 2014: p. 93), al unísono con su destreza, su habilidad para tomar buenas decisiones en momentos complicados o su mayor o menor intelecto (Soto, 2019: p. 82). En pocas palabras, la tabla correspondiente a las víctimas quedaría de la siguiente manera:

	Accesibilidad	Vulnerabilidad	Riesgo de las víctimas	Riesgo del agresor
<b>Salvador Barrio</b>	Baja	Alta	Bajo	Alto
<b>Julia Dos Ramos</b>	Baja	Alta	Bajo	Alto
<b>Álvaro Barrio</b>	Baja	Alta	Bajo	Alto

Sintetizando lo descrito hasta aquí, rescindimos por completo de la posibilidad de hablar de un crimen fortuito y cometido al azar. Cada una de las víctimas habrá de analizarse individualmente, al existir en ellas varios componentes que han atraído al agresor. El acrónimo *Víctima* cobra especial relevancia en el curso de la investigación.

#### Salvador Barrio.

Salvador Crisanto Barrio contaba con una edad de 53 años la noche en que su vida y la de su familia -con excepción de Rodrigo, el hijo mayor- fue arrebatada. Salvador, padre de Álvaro Barrio y marido de Julia Dos Ramos, desempeñaba también el papel de alcalde pedáneo<sup>15</sup> por el Partido Socialista de La Parte de Bureba desde hacía cuatro meses, ubicada ésta en la provincia de Burgos y subalterna al Ayuntamiento de Oña. ¿Pudo ejercer su condición de alcalde como desencadenante de los sucesivos hechos? ¿Contaba Salvador con algún posible “enemigo” en La Parte que decidiera cobrarse, por su propia mano, una presunta enemistad? Frente a esta posibilidad, son multitud las conjeturas que brotan sobre el escenario del crimen, encaminando la línea investigativa hacia una pluralidad de peripecias. Varios testimonios exponen su realidad sobre la persona de Salvador, destacando sobremanera las siguientes declaraciones: “Lo que está claro es que Salvador no tenía enemigos y sólo se me ocurre que alguien quisiera robarles”, declarado por un vecino de la misma calle Jesús María Ordoño; “Salvador es un trabajador normal”, dicho por uno de sus miembros familiares; así como la afirmación que su compañera, Berta Tricio, subdelegada del Gobierno y excompañera de la postulación municipal del Ayuntamiento de Oña en el año 1999 señalaba, “Era un hombre tranquilo y bonachón al que yo no conocía enemigos” (Sedano, 2004). A pesar de las buenas críticas, las

<sup>15</sup> El alcalde pedáneo, según el Diccionario Panhispánico del Español Jurídico, es un alcalde que gobierna en las entidades locales menores, y que desarrolla competencias similares a las de cualquier alcalde en los municipios, si bien, es elegido por los propios vecinos.

afirmaciones de recelo no tardaron en llegar, siendo el propio Rodrigo el que manifestaba frente a las autoridades, y bien queda plasmado en el sumario judicial, “Bastante gente le tenía envidia por su buena situación económica, tanto de vecinos de La parte de Bureba, como de familiares, especialmente el primo de su padre, Carlos, el médico”. Vecinos de La Parte se refieren a Salvador recordando que “Había personas que no estaban a gusto, como era el alcalde, si tenía una riña y defendía a uno, el otro le iba a mirar mal”; mientras que otros consideran “Nadie les tenía envidia, si tenía dinero, ¿por qué no lo gastaba? Era un chico que siempre estaba aquí” (AsisehizoE, 2021, 11m25s-12m15s).

Salvador estaba muy unido a su hermano Félix y completamente entregada a la labranza y cosecha de las tierras de las que era propietario en La Parte, además de poseer un modesto patrimonio en campos de cereal y girasol (Duva, 2006). Al margen de la sociedad, *Agrobureba*, que compraría con su hermano Félix, Salvador era dueño del siguiente patrimonio: más de un millón de euros dividido en 180 hectáreas de terreno, el piso de Burgos, una casa y dos naves en La Parte, una nave industrial en Briviesca, una casa en Verín, bienes rústicos en el pueblo, dos cosechadoras, dos tractores y otra máquina agrícola, además de dos vehículos, uno de ellos Audi A6. Salvador se aseguró de plasmar sobre sí mismo un seguro de 45.827 euros, sobre la familia Barrio 40.000 euros por el titular, 20.000 euros por el cónyuge y 6.000 por los hijos (Garrido et al., 2014, p.209).

El artículo *Las pisadas del asesino* del periódico El País (2006) manifiesta la compra que el mismo Salvador iba a realizar el propio lunes 7 de junio en Burgos, motivo por el que quizá la familia decidió pasar la noche en la capital, pues su objetivo no era otro que adquirir una máquina cosechadora por una cuantía superior a 25 millones de pesetas, 150.000 euros al cambio, con el fin de que Rodrigo colaborase con él en las tareas del campo. A tal fecha, la compra no habría sido efectuada al completo, y tal y como expuso su cuñado Benito, Salvador aún tenía el deber de adeudar el resto. Con todo ello, Benito definió a Salvador como un hombre tranquilo y transparente, pero excesivamente comprometido con las tareas del pueblo (Duva, 2006). Con posterioridad a la muerte de la familia, las palabras “Hijoputa, cabrón” en la lápida de Salvador hicieron saltar las alarmas, sumado a las amenazas telefónicas que el patriarca venía recibiendo y que no llegó nunca a denunciar por no preocuparle (Garrido et al., 2014, p.210). El trabajo profesado por Salvador en sus terrenos, en los que adoptaba una especie de labor agricultora hubiera podido permitir, debido a sus características profesionales, un ataque en solitario, en el que sólo él se hubiera visto envuelto, siempre y cuando fuera a Salvador,



con carácter individual, al que el agresor deseara ejecutar. El hecho de redirigirse también hacia su mujer e hijo pequeño, y en su propia vivienda, ilustran la idea de que el autor no solo ostentaba el deseo de ensañarse contra el padre, sino contra todo el núcleo familiar, como si de un tipo de *vendetta* se tratara. Salvador era un hombre aplicado y comprometido con su trabajo, lo que le hacía moverse en un círculo limitado. Concretamente, Benito, hermano de Julia Dos Ramos, alegaba contar éste con “cuatro amistades, no creemos que tuviera ningún enemigo porque él se dedicaba a trabajar, era un hombre trabajador, con el dinero ahorrado con su esfuerzo”. Su función de alcalde pudo haberle traído adversarios; sin embargo, su cuñado garantiza la ausencia de conflictos que el padre de familia pudiera haber protagonizado con otros vecinos, no dándose nunca disputas sobre los límites o posesión de las tierras.

La remota posibilidad de producirse el triple homicidio impulsado por un móvil económico pudo ser una realidad que se analizó y posteriormente descartó: Salvador todavía tenía que concluir la compra de su cosechadora; sabido eso, es evidente que éste dispondría de dinero en efectivo en el interior de su hogar. La escena del crimen y la posición en la que Salvador fue encontrado dejó ver el reverso de sus bolsillos del pijama (Duva, 2006) que él mismo o el agresor, casi con seguridad, giró. A pesar de parecer irrisorio pretender encontrar algún objeto valioso en los bolsillos de un pijama, dicha maniobra despertó el interés del equipo policial, viéndose dirigidos a esbozar un posible robo que terminó siendo una mera estratagema del agresor para alterar el curso de la investigación. Ahora bien, Salvador trabajaba en La Parte de Bureba de lunes a viernes y sólo acudía a Burgos los fines de semana, por lo que su ubicación en Burgos capital un domingo por la noche era inusual, algo que solo podría ser sabido por unas pocas personas de su núcleo familiar. Así, el rango de sospechosos se reduce todavía más. El atacante debía de conocer con exactitud a la familia Barrio y permanecer expectante a sus movimientos. En la Parte de Bureba, Salvador estaba especialmente apoyado por sus familiares, destacando sobremanera su tía Domitila y su marido Pepe, matrimonio que vivía debajo de ellos en la capital burgalesa y que acude al domicilio por no recibir nadie señales de la familia, encontrando el sangriento escenario. Ante la avalancha de posibles móviles y razones de lo ocurrido, consideran el asesinato una revancha a Salvador: “Cuando salió de alcalde, ya le amenazaban por teléfono” (AsisehizoE, 2021, 12m55s).

Habiéndonos contextualizado ya sobre la cotidiana vida de Salvador, el hartó tiempo que invertía en sus tierras, la amable visión que parecía desprender y la negativa del móvil

económico, ahondaremos en el vínculo sentimental de Salvador y su hijo mayor. Varias fuentes apuntan hacia Rodrigo como dueño de una personalidad conflictiva y resentida (Garrido et al. 2014, p.220-221), más todavía después de haber sido internado en el colegio de los Hermanos Gabrielistas en La Aguilera, ubicado en el municipio de Aranda del Duero. Vicente Garrido y Patricia López, en su libro *Crímenes sin resolver* (2014), manifiestan la petición que Rodrigo lanzaría a sus padres deseoso de alejarse de su familia, pues los conflictos entre el binomio progenitores - hijo mayor parecían permanentes. Del mismo modo, la psicóloga del centro educativo en el que Rodrigo se encontraba interno resume la relación de ambos destacando lo siguiente: “Rodrigo afirma que su padre le muestra poco control, cuidado y distanciamiento afectivo, según temporadas impone normas, o no, y las hace cumplir o no” (Garrido et al. 2014, p.333). Rodrigo, posible víctima indirecta del asesinato, se convierte a lo largo de la investigación policial en una persona crucial para el devenir de ésta. El hecho de ser el único superviviente de la familia pone en entredicho lo ocurrido. En el año 2007, tres años después del crimen, Rodrigo es detenido y puesto a disposición judicial tras ser varios los indicios que apuntarían a su autoría, a pesar de no ser considerados finalmente bastantes para abrir un proceso judicial, y siendo liberado 72 horas después (ICAL).

#### Julia Dos Ramos.

Julia Dos Ramos, mujer de 47 años y madre de familia, fue asesinada la misma noche que su marido Salvador y su hijo pequeño Álvaro, con un total de 17 puñaladas. Natural de Galicia y ama de casa, a Julia le encantaba viajar a su tierra siempre que podía, acompañada de sus dos hijos. En Verín, Orense, y más en concreto en San Bartolomeu de Queirugás, Julia contaba con una segunda vivienda, siendo ésta un chalé en el que, primordialmente, se alojaban en vacaciones, y con el que soñaban vivir algún día. Allí residía también gran parte de su familia, ubicadas sus casas a escasos metros (AsisehizoE, 2021, 7m). Julia se había mudado con Salvador a La Parte con posterioridad a su boda, pero no era feliz viviendo allí. El campo nunca terminó de gustarle y no se adaptaba a vivir allí, salía en ocasiones contadas, a hacer la compra o con Domitila, la tía de Salvador, al centro de tercera edad a ver alguna obra de teatro (Garrido et al., 2014, p.220). Dos años antes del crimen, en el año 2002, la familia había comprado la vivienda de Burgos en la que sucederían los trágicos hechos, ubicada un piso encima de la casa de los tíos de Salvador. Ama de casa, Julia dedicaba gran parte de su tiempo a cuidar la salud de su hijo pequeño Álvaro, pues había nacido prematuro y necesitaba mayor atención. Durante toda

la semana, Julia vivía en Burgos con Álvaro, mientras Rodrigo estaba internado en Aranda del Duero. Los viernes, esperaba la llegada del colegio del pequeño y conducía hasta La Parte de Bureba para reunirse con su marido el fin de semana (Garrido et al., 2014, p.197). Otros tantos, era Salvador el que viajaba a Burgos para estar con ellos.

Remedios Dos Ramos, hermana de Julia y tutora legal de Rodrigo, manifiesta lo ahorrador y humilde del matrimonio, no dando rienda suelta a vanagloriarse de las propiedades y/o patrimonio que tenían. Así, la propia Remedios parecía extrañarse del estilo de vida que llevaba la familia, pues no comprendía que no aprovecharan todo lo que tenían: “Eran ahorradores, no salían ni gastaban”. De la misma manera, Julia, que parecía tener devoción por sus hijos y estar volcada en el cuidado y crianza de los mismos, reclamaba continuamente a Salvador que invirtiera mayor tiempo para con ella y los dos menores, llegando a estar en desacuerdo con el hecho de que Salvador fuera a comprar una segunda cosechadora para su labor en el campo, destinada a su hijo Rodrigo (AsisehizoE, 2021, 7m45s-8m48s). Después de ser Rodrigo detenido, Adolfo Taboada, abogado de la acusación particular formada por la familia Barrio, y la propia familia, consideraron la cosechadora y la obligación de tener que trabajar Rodrigo con su padre durante todo el verano de 2004 en el campo, como el posible aliciente para que el hijo mayor de la familia decidiera “borrar de un plumazo el destino que le tenía reservado su padre: trabajar de sol a sol como hacia él en las labores agrícolas” (ibíd., 38m18s). La primera intervención pública realizada por Rodrigo dos años después del atroz crimen, y contando ya éste con la mayoría de edad, sacó a relucir la consideración que, supuestamente, guardaba a sus padres, a través de comentarios plasmados en el documental *Crónica del devastador crimen a una familia*, en el minuto 22, como el siguiente:

Eran buenas personas, un agricultor y una ama de casa que solo hacían el bien y nos criaban. Sin causar mal a nadie, todo lo contrario, ayudando a aquél que lo necesitaba, cordiales con sus vecinos y siempre respetados por todos aquellos que los conocían.

Pese a dicha declaración, la relación entre Julia y Rodrigo no era muy buena. En alguna ocasión, Julia comentó a su hermano Benito la difícil convivencia que Rodrigo generaba en el hogar, la conflictividad a la que llegaban y el nulo respeto que les tenía; a su hermana Teresa le dijo que Rodrigo estaba internado porque él lo había decidido así, y que si quería

irse por ser muy estricto, se iba a quedar aunque se fastidiara; amigos de La Parte afirman haber escuchado a Rodrigo amenazar a su madre con golpearla; y su hermana Remedios explica la preocupación de Julia sobre su hijo mayor, al haberle encontrado cruces gamadas y de simbología nazi o racista, lo cual suscitaba discusiones entre ambos (Garrido et al., 2014, p.222-223). Así mismo, la psicóloga del centro reitera las palabras de Rodrigo hacia su madre, aludiendo a su falta de preocupación y comunicación sobre él, desconsideración por temporadas, distancia afectiva, reproche sobre sus estudios y su escasa normatividad que daría rienda a Rodrigo para hacer lo que quisiera (ibíd, p.333).

La escena del crimen en la que el cadáver de Julia fue encontrado muestra una sangría total. Diversos medios de comunicación alegan su habitual ingesta de anticoagulantes Sintrón, medicamento vinculado a la posible aparición de trombos debido a supuestos padecimientos coronarios, hecho que podría haber acelerado una intensa hemorragia (Duva, 2006). De manera no muy diferente a los cuerpos de Salvador y Álvaro, Julia muere embestida por un conjunto de agresiones realizadas con un arma blanca.

#### Álvaro Barrio.

Álvaro Barrio, hijo pequeño del núcleo familiar que, con tan solo 11 años, fue la última víctima atacada, siendo asesinado con un total de 32 puñaladas. La familia de Álvaro lo describe como un niño con una personalidad simpática y sociable, extrovertida y graciosa. No se le escapaba ocasión de hacer reír a su familia, bien fuera contando chistes o disfrazándose. A Álvaro le apasionaban las fiestas de Carnaval y se divertía vistiendo indumentaria chistosa y acompañándola con más complementos (AsisehizoE, 6m55s).

Álvaro, a diferencia de su hermano mayor, Rodrigo, no parecía contar con problemas en el ámbito académico, más todavía debido a lo asequible del curso escolar en el que el menor se encontraba. Su hermano mayor, en contraposición del pequeño de la familia, no deseaba estudiar, situación a la que Salvador trató de poner fin: o bien seguía formándose, o bien trabajaba con él en el campo. No fue hasta entonces, momento en el que Rodrigo fue finalmente internado, que la familia de Salvador, Julia y Álvaro pudieron comenzar a estar más tranquilos en el hogar, pues la crispación estaba más latente que nunca. De esta manera, se va cimentando un hipotético sentimiento de celos por parte de Rodrigo hacia su hermano pequeño, habida cuenta de que Álvaro pasaba su día a día en casa bajo los cuidados de Julia mientras él estaba internado en el colegio. El mismo verano en que ocurrieron los hechos, el objetivo de Julia y Álvaro era trasladarse a Queirugás, mientras

que Rodrigo permanecería en La Parte al cuidado de su progenitor, Salvador, trabajando con las cosechadoras y aprendiendo lo que era el esfuerzo, circunstancia que de ninguna manera podía permitir. La relación de Álvaro y Rodrigo no se caracterizaba por ser muy cercana, amigos de la familia en La Parte de Bureba alega que “Rodrigo tenía a su hermano amargado” (Garrido et al., 2014, p.220-221).

Por su parte, el ensañamiento que el agresor demostró sobre el cuerpo de Álvaro fue especialmente significativo: mayor brutalidad y número de lesiones que sobre Julia, pero considerablemente menos que sobre Salvador.

## **2.2. Análisis del escenario del delito a partir del Método V.E.R.A.**

La investigación de la escena del crimen deberá ser tal que los datos recopilados permitan responder a las siguientes cuestiones: ¿Por qué en ese lugar y no en otro? ¿Por qué en ese momento y no en otro? Analizar la escena del delito implica referirnos a un área absolutamente multidimensional, acotada por un espacio físico e integrada por determinados rasgos espaciales, tales como su localización o las conductas que dentro de la misma se practicaron. A ello debemos de añadir el análisis espaciotemporal, al ser sabido que un único sitio puede variar en función del momento en que se encuentre, a pesar de mantenerse su ubicación inmutable. Nunca hubiera sido lo mismo que el triple asesinato se hubiera cometido un martes lectivo a las 18.00 de la tarde, que un domingo a las 5.00 de la madrugada, momento en que efectivamente tuvo lugar. Así, el estudio de la escena del delito, siguiendo la metodología VERA, conlleva el análisis espaciotemporal de todos los espacios que, de un modo u otro, estén vinculados con el crimen cometido, a la par que aquellos lugares en los que haya existido interacción entre el agresor desconocido y las víctimas (Soto, 2014: pp. 105-106).

La escena del Triple Crimen de Burgos se caracteriza por las concretas peculiaridades que presenta el domicilio de la familia Barrio -calle Jesús María Ordoño, N.º 14, piso 5º A-, en el intervalo de entre las 5:00 y las 6:00 de la madrugada y tomando forma la noche del domingo al lunes 7 de junio de 2004. La mencionada escena no abarcará, únicamente, los diferentes departamentos del hogar en los que cada víctima fue encontrada, sino que serán varios los emplazamientos a tener en cuenta, pues el cara a cara entre el agresor y sus víctimas, especialmente Salvador y Álvaro, fue modificándose en el acto, pudiendo proporcionar dichos movimientos nuevas escenas que aporten información crucial. El método VERA desliga la escena del delito entre diferentes lugares que conoceremos a

continuación, cuyo objetivo es averiguar por qué ese lugar y ese momento han sido los seleccionados por el agresor. Describir al detalle las características del domicilio en el que ocurrió el triple crimen responde a las valoraciones que también el agresor se vio obligado a hacer sobre el mismo.

Escena de abordaje, escena de consumación, escena de abandono de la víctima, el propio cuerpo de la víctima como escena del delito, escenas simuladas y escenas intermedias son las categorías que Juan Enrique Soto destaca en su *Manual de investigación psicológica del delito: el método VERA*. En cada una de estas escenas es viable alcanzar evidencias conductuales por haber existido comunicación entre el agresor y las víctimas, sea la que sea y en la modalidad que fuere. Los comportamientos que el agresor desarrolla en cada escena irán de la mano con las elecciones que él mismo haya tomado al respecto, pudiendo darnos pistas sobre su personalidad y, por consiguiente, contribuir a las hipótesis sobre él. En la misma línea, los cuerpos de Salvador, Julia y Álvaro pueden instalarse como el propio centro de la escena del delito. Ciertamente es que al ubicarse cada cuerpo en estancias diferentes y con una cantidad de lesiones desigual, se revela en el agresor una motivación oculta hacia cada víctima, aflorando una actuación heterogénea frente a ellas. Esto último levanta la posibilidad de existir un nexo de unión entre el autor y las víctimas que habremos de tener en cuenta (Soto, 2014: p.108). El método VERA indica la manera de analizar las diferentes escenas por parte del analista de conducta, debiendo ponerse este en el lugar de cada víctima y revivir sus pasos si se quiere avanzar en la inspección ocular psicológica (ibíd. p.118).

#### La escena de abordaje.

La escena de abordaje se asienta en aquel lugar y momento en que el agresor desconocido entra en contacto con sus víctimas. De entre todas las posibles, el agresor decidirá cuál se adapta más a sus circunstancias y escogerá aquella que le conduzca a vencer las dificultades que pudieran emerger en el camino. El talento que demuestre el agresor para superar dichas problemáticas nos hablarán también sobre su aspecto físico -en el Patrón de heridas, ubicado en el Anexo II, se refleja que su altura superaba la de Salvador-, su experiencia o su conocimiento sobre la vivienda y la familia. La escena de abordaje se conforma en la vivienda de Burgos de la familia Barrio. Dentro de ésta, el primer contacto del agresor con Salvador fue en el dormitorio matrimonial, del mismo modo que con Julia; con Álvaro, sin embargo, fue en su propia habitación.

La ventaja del agresor fue el factor sorpresa, ejecutando un modelo de abordaje repentino e inesperado que le aportaría supremacía y poder frente a unas víctimas totalmente indefensas. Fue el abordaje sorpresivo el que garantizó el éxito de su triple crimen. Cualquier otro tipo de abordaje hubiera podido implicar víctimas capaces de ejercer defensa, abandonar la escena o aparecer testigos. Ahora bien, una vez introducido el agresor en la vivienda y superados esos primeros impedimentos, éste precisará de un método con el que asegurar el control sobre sus víctimas, utilizando para ello la particular situación de asombro creada y empleando un cuchillo y una barra de hierro para acabar con ellas. En este sentido, y debido a la ausencia de amenazas verbales, empleo de cuerdas, ligaduras, mordazas u otros, así como al nulo desplazamiento y escenas intermedias, deducimos que el método de control utilizado fue causar la muerte directa de cada una de sus víctimas con el arma blanca, pese a los enfrentamientos que pudieran generarse. El método de control se conforma así por ser el mismo con el que se ejecutaría la agresión: un cuchillo, lo cual nos conduce a que la escena de abordaje descrita y su método de control fue análogo para cada una de las tres víctimas. Salvador, Julia y Álvaro, fueron sujetos seleccionados intencionadamente por aflorar en el agresor pulsiones movidas por el odio que desencadenarían el asesinato múltiple.

#### La escena de consumación.

Como bien refiere el propio término, la escena de consumación equivale al espacio físico en el que el agresor comete el delito en cuestión. A este respecto, la escena de consumación se caracteriza por ser la misma que la escena de abordaje: calle Jesús María Ordoño, N.º 14, piso 5º A, vivienda de los Barrio. En dicha escena el agresor goza de haber accedido ya a sus víctimas y haberlas encarado. Sin perjuicio del traslado, situación que no concurre por abordarse a las víctimas y consumarse el delito en la misma escena, es común el hecho de existir cierta interacción entre las víctimas y su agresor, por minúscula que ésta sea. Localizar cualquier tipo de comportamiento cobrará aquí especial relevancia, facilitándonos a comprender la secuencia de los hechos (Soto, 2014: p.111).

El agresor del triple crimen actúa con una motivación claramente homicida, observándose en la escena de consumación el destino final que busca para sus víctimas a través de su agresivo comportamiento, sumado ello al placer de colmar su deseo: terminar con las vidas de los tres familiares. No existe desplazamiento de la escena de abordaje a la escena de consumación, ambas concurren en el mismo lugar, lo que denota el objetivo

de terminar con casi toda la familia en esa misma ubicación. El método de control del que se sirve el agresor durante toda la escena de consumación coincide con el utilizado durante el abordaje, véase, el cuchillo y la barra, pese a ser el cuchillo el arma blanca líder que emplearía para agredir sistemáticamente y degollar a las víctimas. De la cronología de los hechos podemos extraer el uso de la barra para con Salvador, especialmente al inicio de la agresión, momento en el que se le ataca y agrede con ésta en la cama, siendo entonces un arma de consumación en sí misma. El alto riesgo asumido por el agresor para acceder a la vivienda y salir de ella sin ser visto ni escuchado crece conforme aumenta el grado de interacción con sus víctimas. Cuánto más tiempo invierta el agresor en la escena de consumación, más posibilidad habrá de presenciar un giro radical de los acontecimientos, a la par que un aumento del número de evidencias físicas. El triple asesinato se cometió en un rango temporal de una hora, sin saber con exactitud los minutos que el agresor estuvo dentro de la vivienda ejecutando los crímenes. Pese a esto, es obvio el mayor tiempo dedicado a Salvador, forjando ambos una interacción conductual y física que no aparece en el resto de las víctimas. El tiempo invertido en ensañarse y terminar con el patriarca, así como el hecho de ser el primer atacado, va de la mano con las motivaciones y pulsiones más íntima del agresor, pudiendo apreciarlo en el propio patrón de heridas de Salvador (Anexo II) y en las inferencias (Anexo I).

En la escena de consumación, el agresor tuvo que lidiar con el desplazamiento que Salvador efectuó desde su dormitorio hasta la cocina, estancia en la que ambos comenzaron una lucha que finalmente terminó con Salvador. Es en este escenario en el que se plasman las habilidades del agresor que garantizarían el éxito de su ataque, pues según declara Ángel Galán, Salvador trató de huir con anterioridad por la puerta principal de la vivienda, cerrada por dentro: “Salvador sale de rodillas y por tanto mal herido de la habitación y gatea hasta la puerta de entrada para intentar abrirla y si eso no ocurre, es que el autor la había cerrado con llave (...). En el pomo de la puerta el ADN es también de Salvador, como todo el de la cocina”. Esta situación puede ser la desencadenante para que el agresor, una vez asesinado Salvador, lo rematara cruelmente en el suelo de la cocina. Las dos armas empleadas en el crimen fueron en todo momento portadas por el agresor, entró al domicilio llevándolas consigo y se marchó con ellas también. Si bien, el excomisario Galán menciona lo complejo de conocer con certeza si el agresor había matado con anterioridad o, simplemente, era un pensamiento que ya rondaba su mente.



### La escena de abandono.

La escena de abandono de las víctimas se caracteriza por ser el último espacio en el que agresor y víctima tienen contacto, señalizándose la confluencia temporal y espacial en que el binomio se divide. El Triple Crimen de Burgos presenta una escena de abandono en la que las víctimas están ya muertas, por lo que el agresor desconocido goza por completo de tener el cuerpo de Salvador, Julia y Álvaro a su libre antojo. Al no poder apoyarnos en testigo alguno, la escena al completo aportará información relevante sobre el autor merecedora de ser analizada (Soto, 2014: p.112). Así, la escena de abandono de las víctimas constituye el mismo espacio físico que la escena de abordaje y consumación, al no salir los sujetos del domicilio y ser atacados, asesinados y abandonados a su (mala) suerte en su vivienda de la capital burgalesa. Que el agresor haya decidido dejar los cuerpos ahí y no en otro sitio cumple un claro motivo que, para él, es esencial. A tal efecto, ninguna víctima fue situada en una postura específica, sino la adoptada naturalmente. El forense González<sup>16</sup> narra la realidad de la escena, donde el cuerpo de Salvador se encontraba tendido bajo la mesa de la cocina sobre un gigante charco de sangre; Álvaro en posición de decúbito prono al fondo del pasillo; y Julia a los pies de su cama matrimonial en posición de decúbito lateral. Queda constancia entonces de que el agresor no tuvo intención de ocultar los cadáveres ni de situarlos artificialmente.

### El cuerpo de la víctima como escena del delito.

Como bien queda constancia en el epígrafe *Patrón de heridas* (Anexo II), el cuerpo de la víctima es uno de los ejes más valiosos e informativos dentro de la escena del delito, considerándose un espacio propio en el que el agresor ha plasmado sus motivaciones y, en consecuencia, ha actuado. Del mismo modo que el asesino procedió a atacar y terminar con sus víctimas en su domicilio particular, desempeñó también conductas sobre sus cuerpos, analizándose igualmente como escena del delito. Sobre cada una de ellas actuó de manera desigual: con Julia demostrando mayor piedad, con Álvaro como si fuera un cazador dando muerte a su presa, y con Salvador con mayor crueldad y ensañamiento.

---

<sup>16</sup> Entrevista realizada por el Profesor de la Universidad de Valencia, Vicente Garrido, a Joaquín González, médico forense del Triple Crimen de Burgos, integrada en el documental *Crónicas del devastador crimen a una familia*, realizado por el programa *Expediente Abierto* de Antena 3, y publicada en Youtube por el canal *AsisehizoE*. A partir de aquí, siempre que me refiera al doctor Joaquín González, estaré empleando información propia integrada en el documental, más en concreto entre los minutos 17 y 25. El documental se puede encontrar en la siguiente dirección: <https://www.youtube.com/watch?v=27W1WC7oZ8I>

La decisión sobre el arma empleada fue, sin embargo, análoga para los tres casos, valiéndose de un arma blanca para el conjunto de la agresión, y una barra que solo pareció ser utilizada para asestar golpes sueltos. Es obvio que la motivación de las lesiones es diferente en función de la víctima con la que nos topamos, igual de obvio que el final pretendido por el agresor fue siempre terminar con toda la familia.

#### La escena simulada.

La escena simulada entraña la manipulación de la escena del crimen por parte del agresor que, con la intención de alcanzar diferentes propósitos, el equipo policial deberá de estudiar e identificar. Comúnmente, el objetivo no es otro que desviar el transcurso de la investigación y dificultar así la identificación del agresor. Teniendo en cuenta lo aquí mencionado, el triple homicidio no cuenta con simulación alguna, al tomar el agresor todas las precauciones necesarias para no dejar vestigios en la escena y entorpecer así su futuro reconocimiento. En 2006, dos años después y tras una renovación de plantilla en el equipo de investigación, se vuelve a acudir a la escena del crimen con la esperanza de hallar nuevos indicios ocultos hasta entonces. El 7 de noviembre de 2006, la policía accede al domicilio y, sin novedad alguna, reconstruye los últimos años de vida de los Barrio. Es en enero de 2007 cuando, al regresar al hogar a por unas supuestas colillas de las que extraer el ADN, olvidadas en la inspección ocular, advierten que alguien ha entrado allí sin avisarles y que, no suficiente con eso, ha desplazado cosas de su lugar de origen: en noviembre, la puerta del dormitorio matrimonial se quedó abierta, pero en enero aparece cerrada y con el pestillo; los retretes se habían vaciado al cortarse el agua, mientras que uno de ellos es descubierto con el depósito hasta arriba; había un neceser situado encima del váter del cuarto de baño, localizado después en el interior de un armario del mismo baño; los roperos de las habitaciones de los hijos habían sido dejados abiertos, pero en enero se hallaron cerrados; a la par que un paquete de tabaco Chesterfield de Rodrigo, ubicado en el armario de su habitación y que en enero, había desaparecido (Garrido et al., 2014, p.226). Con posteridad, y teniendo ya Rodrigo 18 años, la investigación comienza a estrecharse, por primera vez en tres años, en él. Hasta entonces nadie parecía haber puesto en duda su testimonio y coartada. Sin embargo, la realidad era incuestionable: la persona que había entrado a la vivienda en 2007 tenía en su poder llaves de ésta, incidente extraño al contar la policía con los tres únicos juegos conocidos bajo su custodia. Es aquí cuando se empieza a valorar la tenencia de Rodrigo de unas cuartas llaves, pues a pesar de haber mencionado que él no tenía en el momento del crimen, sus

tíos de Galicia confirmaron que sí (Garrido et al., 2014, p.231). Ángel Galán refiere al respecto:

Todos los que participamos en esa investigación tenemos claro que Rodrigo entraba y salía de la casa cuando le parecía. En más de una ocasión, le decían los investigadores de campo algo que estaba en la casa y que podía incriminarle y al día siguiente o a los dos días ya no estaba o no estaba igual. Solo él conocía el hecho así que él o alguien enviado por él debía de entrar. Nosotros pensamos siempre que era él mismo. Así que lo de las colillas también pudo ser.

Culminaré la rúbrica *Escena del delito* reafirmando que la madrugada del 7 de junio de 2004, la escena del crimen no fue simulada. A posteriori, son diversos los cambios que se han ido apreciando en esta misma escena, en la que todo parece apuntar hacia la manifiesta autoría de Rodrigo Barrio como agresor desconocido del triple crimen.

### **2.3. Análisis de la reconstrucción del delito a partir del Método V.E.R.A.**

Cuando hacemos referencia a la reconstrucción del delito, y siguiendo el método VERA (Soto, 2014), aludimos a un *continuum* de sucesos ordenados cronológicamente que buscan reconstruir el *iter crimins*, el camino que el delito ha esbozado, construido mediante los actos y conductas ejecutadas durante el hecho delictivo, tanto por el agresor como por la víctima. Reconstruir el delito se torna cuestión compleja en función del desenlace alcanzado, más todavía si no hay testigos o víctimas vivas que puedan narrar la continuidad de lo ocurrido y aportar una declaración relativamente honesta y sólida. El Triple Crimen de Burgos no cuenta con testigo alguno, ni mucho menos víctimas vivas susceptibles de exponer la realidad de los hechos. Será el analista de conducta el encargado de reconstruir el delito en situaciones tales, atendiendo para ello a los indicios físicos alcanzados en la investigación, además de ser el responsable de la construcción de inferencias partiendo de éstos. (Soto, 2014, p.124).

Amén de lo anterior, si en los términos *Víctima*, *Escena del delito* y más adelante, *Autor*, nos hemos centrado -y centraremos- en particularidades y aspectos característicos de dichas esferas, en la *Reconstrucción del delito* debemos fijarnos predominantemente en las conductas impartidas por las víctimas y su agresor. Esto es, analizar las acciones realizadas antes y durante el homicidio, siempre y cuando estén estrechamente vinculadas con el suceso. Es fundamental, por ello, considerar las tres piezas de la reconstrucción:

cómo han entrado en contacto el binomio víctima - agresor, cuál ha sido la interacción posterior y cómo dicho contacto cesa. Los seres humanos tomamos decisiones impulsados por nuestro deseo, bien sea de huir, de luchar o de seguir con vida, por lo que el actuar de un sujeto va a venir siempre motivado por el actuar del otro y su deseo (ibid.). El triple homicidio de Burgos se culminó dejando sin vida al matrimonio y al hijo menor, razón por la que nunca podremos conocer con exactitud la realidad de lo ocurrido. Es evidente, sin embargo, que el agresor abordó a sus víctimas violentamente y por sorpresa, pese a desconocer la posible interacción verbal que pudiera haber entre ellas. La reconstrucción del delito colabora también a formalizar el perfil psicológico del agresor mediante su modus operandi y ritual, forjando así su sello personal. Todos estos aspectos serán de ayuda para cimentar la reconstrucción de los hechos, pues en conjunto formulan una teoría firme y sólida. El modus operandi busca garantizar la comisión del hecho, la no identificación del agresor y la huida del autor del lugar, cometidos a los que vincularemos las conductas del atacante en aras de precisar dicho modus operandi. Las conductas restantes incluidas en la propia reconstrucción del delito formarán parte del ritual (Soto, 2014, p.126). A pesar de no aventajarnos del relato de las víctimas, apreciaremos que existe una cronología de actos y una sucesión en el quehacer del agresor y víctimas. A tal respecto, procederé a narrar la secuencia de los hechos del Triple Crimen de Burgos.

La madrugada del día 7 de junio de 2004 entre las 5:00 y las 6:00 de la mañana, la familia Barrio, compuesta por los dos progenitores, Salvador y Julia, y el hijo menor de ambos, Álvaro, se encontraba durmiendo en su domicilio de Burgos, calle Jesús María Ordoño, N.º 14, piso 5º A. La familia vivía en el último piso de un bloque compuesto por cinco alturas, estando por encima de ellos una azotea, encontrada ésta con la puerta abierta. Introduciéndonos en la parte superior del tejado, se visualiza una huella de deportiva de un pie derecho, equivalente a la posterior huella encontrada en el domicilio de los Barrio. El agresor estuvo en la azotea con anterioridad a entrar en la vivienda. Me refiero aquí con anterioridad por componerse la huella de la azotea exclusivamente de polvo; mientras que dentro del piso, la huella alcanzada, idéntica, estaba repleta de restos de sangre. Adentrada la madrugada, sin presencia alguna de vecinos -desconocemos si el agresor sabía de la ausencia de varios de sus vecinos la misma noche, o de la vejez de los mismos- el sujeto desconocido abrió la puerta del 5º A sin forzar la cerradura y procedió a entrar. El autor tuvo que llevar consigo llaves del hogar, lo que limita el cerco de sospechosos al núcleo estrictamente familiar. Así, sin encender ningún interruptor de la

vivienda, silenciosamente y a oscuras, se dirigió hacia la habitación matrimonial en la que Salvador dormía junto a Julia. Este dato cobra vital importancia, toda vez que el agresor sabía por dónde se movía, no necesitó requerir de las luces, éstas se encontraron apagadas y sin marcas de sangre, conocía la distribución de la casa, entró en las habitaciones en las que sabía, iba a encontrar a sus víctimas, y no titubeó con respecto a la ubicación de éstas. Tenía conocimientos más que sobrados sobre la casa y los miembros de la familia: “El autor conocía perfectamente la casa, también donde estaba cada uno en la noche y tenía que tener llave forzosamente” (Ángel Galán). Una vez llega a la habitación, se topa con el matrimonio y agrede, en primer lugar y repentinamente, a Salvador, inicialmente en la cabeza con la barra de hierro y después con el cuchillo en forma de puñaladas. Con la confianza suficiente de haber terminado con él, se dirige hacia Julia, acurrucada en el suelo del dormitorio conyugal aterrorizada por lo presenciado (Garrido et al., 2014, p.196), y le asesta 17 puñaladas con el arma blanca. Julia no se defiende en ningún momento, ni siquiera lo intenta. El agresor le estira de un collar que presuntamente, por las lesiones ubicadas en su cuello, llevaba puesto, y finalmente le raja la tráquea, quedando tendida sin vida a los pies de la cama. Cuando el agresor desconocido considera haber terminado ya con los dos progenitores, se dirige hacia el cuarto del hijo pequeño, Álvaro. El menor, atento a lo que estaba ocurriendo en la habitación de sus padres, decide echar el pestillo de su habitación preso del pánico y se esconde debajo de su cama. El excomisario Galán narra estos hechos en orden cronológico:

Ataca primero a Salvador, luego a Julia y cuando cree que ya no tiene en el dormitorio problemas, va a por el niño a la habitación. También conoce que solo tiene un pequeño pestillo, ya que cuando comprueba que está cerrado, da una simple patada para abrirla. El autor conoce la debilidad de lo que le impide entrar.

Como ya se menciona, el agresor comprueba que la puerta del pequeño está cerrada y asesta una patada sobre la misma, derribándola y dejando plasmada en ella la huella de su zapatilla, una deportiva marca Dunlop fechada posteriormente entre las tallas 42 y 44, análoga a la encontrada en la azotea. Accede a su habitación y sin vacilar, saca al menor de debajo de su cama y lo arrastra hasta el pasillo. Álvaro trató de defenderse como pudo, revelándose en su cadáver heridas defensivas y otras de añadidura (Anexo II), e infringiéndole 32 puñaladas y un corte en el cuello estando ya el menor muerto. En el transcurso de los ataques a Julia y Álvaro, Salvador abandona como puede el dormitorio en el que había sido atacado anteriormente y trata de abrir la puerta principal de la

vivienda, cerrada con llave por dentro, por lo que se introduce en la cocina e intenta levantarse y desafiar al agresor, que no tarda en llegar, comenzando una pelea en la que Salvador se encaró con toda la fuerza que sus lesiones le permitían. La multiplicidad de heridas defensivas encontradas en él lo corroboran (Anexo II). Ángel Galán menciona también dichos hechos:

Al haber dejado la habitación de matrimonio sin vigilancia, Salvador que no estaba muerto, pero sí mal herido escapa hacia la puerta, y al no poder abrir, trata de hacerse fuerte en la cocina, primero apoyándose en la propia puerta de entrada y la nevera y luego bajo la mesa, como los toros cuando van a las tablas y allí lo remata y además lo hace con saña (...). Salvador muere en la cocina, pero es atacado en la cama, ya que la sangre que hay en el lado de la cama donde dormía corresponde según ADN a él y la que aparece en el pasillo entre la habitación de matrimonio y la cocina es mezcla del matrimonio, lo que implica que Salvador sale de rodillas y por tanto mal herido de la habitación y gatea hasta la puerta de entrada para intentar abrirla (...). En el pomo de la puerta el ADN es también de Salvador, como todo el de la cocina.

Con Salvador ya sin vida, y tras conseguir el agresor terminar con su primera pero última víctima, le imparte igualmente un corte en el cuello. Colindantes a ellos, los vecinos del 5º B, una pareja de ancianos que adentrados en un sueño profundo no escucharon nada; los tíos de Salvador, residentes del 4º A, se encontraban esa noche en La Parte de Bureba; la vecina del 4º B, una anciana que tampoco escuchó nada; los vecinos del 3º A no estaban en casa y los del 3º B no se percataron ni lo más mínimo. Vecinos del edificio contiguo dijeron haber escuchado lamentos y gritos entre las 4 y las 5 de la madrugada, achacándolos a otros vecinos ruidosos (Garrido et al., 2014, p.200). El resultado: los tres miembros de la familia muertos y escasos indicios en la escena del crimen. El propósito del agresor se da por concluido y abandona el domicilio sin dejar rastro alguno. La carnicería que había dentro del 5ºA y las nulas evidencias sobre el agresor, tanto dentro como fuera del apartamento, hacen levantar teorías sobre su posible vestimenta, siendo posible que vistiera un buzo que le resguardara de la sangre y que se quitara una vez terminado todo, o la posibilidad de haberse cambiado de zapatillas al haber terminado el crimen, bien habiéndose llevado unas de repuesto, bien habiéndolas cogido de la vivienda. Esta última suposición lleva directamente hacia la persona de Rodrigo, que por aquel entonces calzaba una talla 44 – 45, únicas zapatillas que

coincidían con la talla del agresor, pues las del resto de la familia no le hubieran calzado: Julia llevaba un 37, Álvaro un 39 – 40 y Salvador un 39 (Garrido et al., 2014, p.199).

Inmersos ya en la reconstrucción del crimen, me detendré a hablar sobre el *modus operandi*, la firma y el ritual del autor del triple homicidio. El *modus operandi* encuentra un abanico de definiciones sobre las que sustentarse, citadas todas ellas por Sánchez-Gil (2015), tales como las acciones y conductas dirigidas a cometer el delito (Gross, 1924); las conductas que facilitan al delincuente a cometer el delito y huir con éxito (Keppel, 1995); el *cómo* se comete un delito, siendo diferente del *por qué*, que estaría rigurosamente vinculado a la firma (Turvey, 2002); lo que el asesino hace para consumar el crimen (Douglas et al., 2006); o los actos estrictamente necesarios para consumar el hecho delictivo con éxito (Soto, 2014). Plasmar el *modus operandi* en el Triple Crimen de Burgos resulta imperativo para ir ultimando la sección: el hecho de haber esperado pacientemente en la azotea a la hora deseada, no forzar la cerradura y acceder sigilosamente con llaves al interior del apartamento, cerrarla por dentro para que ninguna víctima pudiera huir, o agredir a las víctimas con un arma blanca hasta asesinarlas, forman la parte más esencial del *modus operandi*. El presente término refiere al nivel de planificación del crimen por parte del autor, un crimen perfectamente programado que, a su vez, coopera a crear hipótesis sobre su grado de impulsividad o autocontrol. Claro está que el *modus operandi* no son más que conductas y decisiones: qué lugar, qué arma, qué momento o qué actos precautorios emplear para garantizar el triunfo de la actuación.

Sin perjuicio de lo mencionado hasta aquí, el ritual y la firma del agresor ostentan menor posibilidad de variación que el *modus operandi*, pues éste último tiende a ser dinámico, mientras que los primeros son, normalmente, estáticos. Los conceptos de ritual y firma han sido indistintamente entrelazados, llegándose a considerar en el campo del análisis de conducta que, todo aquello que no era *modus operandi*, era firma. Así, Douglas, Burgess, Burgess y Ressler, en su obra *Crime Classification Manual*, citado por Soto (2019), contemplaban la firma como las conductas del agresor que van más lejos de la comisión del delito y que subrayan su personalidad. Diferentes autores, sin embargo, achacan este episodio no a la firma del autor, sino al ritual (Hazelwood y Warren, 2003, citado por Soto, 2019), considerándose así también por la Sección de Análisis de Conducta del FBI. En definitiva, el método VERA entiende el ritual como “el patrón distintivo de conductas del agresor que le caracterizan y que satisfacen sus necesidades psicológicas y emocionales” (Soto, 2014, p.62). El ritual se interpone como un rasgo

propio del agresor que posee él con carácter individual, que atiende a razones tan íntimas como significado puedan tener para él y que puede darse también en casos únicos. En el Triple Crimen de Burgos, la conducta del ritual se refleja en cada una de las tres víctimas, siendo innecesaria para la consumación del crimen pero que, sin embargo, logra satisfacer las necesidades psicológicas y emocionales del agresor. Todo ritual apunta a reflejar en la realidad una fantasía que el autor ya tenía preparada en su mente por ser significativa para él y que, considera, podrá llevar a cabo en aras de autosatisfacerse psicológicamente. Que el autor del triple asesinato decidiera degollar a sus tres víctimas cuando éstas se encontraban ya sin vida, se revela como el más claro ritual del evento criminal. Esto es, la acción de degollar al cómputo familiar con posterioridad a haberlos asesinado es una conducta prescindible y superflua, en absoluto precisa para consumir el delito, instaurándose como una acción puramente expresiva orientada a satisfacer esa fantasía que el agresor ya traía en mente. El excomisario Galán apunta al respecto:

Creo que efectivamente es algo que el autor tenía en mente, lo que no es posible saber es si ya había matado antes aunque fuera a una gallina o era solo algo que de alguna forma estaba en su mente. También pudo ser que al darse cuenta de que Salvador, se había escapado de la habitación de matrimonio, quisiera cerciorarse de que todos quedaban bien muertos.

Por su parte, la firma o sello personal del autor suscita tantos interrogantes como autores hay en la historia del análisis de conducta, de forma parecida al ritual. Según refieren De Santiago et al. (2019), la firma es el cómputo de conductas características del criminal que diferenciar sus acciones de las del resto de agresores. La firma puede integrar trazas tanto del *modus operandi* como del propio ritual. El método VERA establece la firma como la conjunción del *modus operandi*, ritual y escenificación (Soto, 2014). Teniendo esto en cuenta, cuando aludimos al sello personal lo consideramos como un elemento distintivo en el agresor que le convierte en “único” pero que, a su vez, formará parte de la prosecución de actos. El autor del Triple Crimen de Burgos entró a la vivienda llevando consigo dos armas claramente diferenciadas, tanto por él mismo -sabía sobradamente cuál era la función que quería desempeñar con cada una de las armas- como por el médico forense, Joaquín González, quien logró discernir las lesiones entre aquellas causadas por el cuchillo como arma blanca, y las causadas por la barra de hierro. El método de ataque del agresor forma parte del *modus operandi*, pero el hecho de generar lesiones aisladas con la barra de hierro, mientras que el asesinato y el corte de garganta



se perpetra con el arma blanca, es algo tan distintivo que se configura como la firma y sello personal del autor. Así, el empleo simultáneo de las dos armas como firma del agresor se verá apoyado por el resto de los aspectos que le permitieran al atacante consumir el hecho. Por ello, hablar de sello personal del autor del triple homicidio implica hablar también del cómputo de su actuación, compuesta por su modus operandi y su ritual, si bien el presente caso no ostenta escenificación alguna (ibíd, p.67).

### **3.4. Análisis del autor del delito a partir del Método V.E.R.A.**

Quién es el autor y qué datos poseemos sobre él son las cuestiones decisivas que se posicionan en el núcleo de todo el suceso criminal. Conocer la personalidad del autor será, en ocasiones, tarea ardua, especialmente si no ubicamos en la escena del crimen a posibles testigos o víctimas vivas, como bien se ha mencionado. La nula presencia de éstos sitúan el abastecimiento de datos sobre el autor y la posterior recogida de pruebas forenses en el corazón de la investigación. A través de los datos existentes irán apareciendo inferencias que capaciten a los investigadores a perfilar al agresor.

El Triple Crimen de Burgos se configura, todavía, como un caso sin resolver. Las evidencias alcanzadas en la escena del crimen sobre el agresor son prácticamente nulas. A tal respecto, valorar los indicios físicos se torna en el quehacer principal de los investigadores: la huella de una deportiva correspondiente al pie derecho del autor, marca Dunlop de talla 42 – 44 como evidencia concluyente, sumado a los cadáveres de las víctimas y ateniendo a la multitud de cambios a los que fue sometida la escena del crimen durante el período temporal 2004 – 2006. Ni rastro de las armas que pudieran presentar huellas sobre el autor. Ninguna evidencia biológica que apuntara hacia nadie. Cero testigos y tres personas asesinadas. Estos eran los datos fehacientes con los que la Policía se encontró de frente. El análisis ya realizado sobre *Víctima, Escena y Reconstrucción del delito* y sus correspondientes tablas (Anexo I), nutren paulatinamente la rúbrica del *Autor*, siendo ya conocedores del tipo de arma empleada, arma cortante tipo cuchillo de doble hoja de 8 – 9 centímetros de longitud. A ello hemos de añadirle la inspección sobre el cuerpo de Salvador, emergiendo un dato más que aclaratorio sobre el autor: “allí lo remata (bajo la mesa) y además lo hace con saña, pero eso nos da otra pista, ya que por la posición de la mesa y la pared solo puede acuchillar con la izquierda y de esa sale que es ambidiestro” (Ángel Galán). Es así como el triple asesinato analizado desde la perspectiva VERA se alimenta, no de indicadores estadísticos que, si bien pudieran

concordar con el presente suceso, no atenderían a las cualidades específicas de la investigación, sino de fuentes principales compuestas, en su gran mayoría, por la entrevista realizada al excomisario del caso, Ángel Galán, como fuente directa, del libro *Crímenes sin resolver* redactado por Vicente Garrido y Patricia López (2014), y del documental *Crónicas del devastador crimen a una familia*, elaborado por Expediente Abierto para Antena 3 y publicado en el canal AsisehizoE (2021). A colación, Vicente Garrido y Patricia López, posteriormente a entrevistar a gran parte de la familia de las víctimas y haberse sumergido en la vida de éstos para la redacción de su libro, realizan un perfil psicológico del autor del crimen (Garrido et al., 2014, p.240-244):

El agresor está motivado por razones de ira, odio u venganza, por considerar a la familia Barrio como un posible impedimento para el buen desarrollo de su futuro. Por la manera de tramitarse el crimen, su edad se ve comprendida entre finales de la adolescencia y finales de los 20 años, además de su gran fuerza y manejo con ambas manos, siendo ambidiestro. El crimen es intrafamiliar, integrándose el asesino en el propio núcleo familiar y siendo conocedor de las víctimas y de sus rutinas. La inteligencia académica del autor, y a consecuencia de estar frente a un crimen intrafamiliar, es media o baja, así como su inteligencia emocional. Esto se debe a que asesinar a alguien por sentimientos de odio refleja pobreza de pensamiento, obstinación por el presente y problemas para mirar al futuro, junto a una ausencia de empatía. Simultáneamente, su expediente académico será bajo y presentará problemas para rendir en los estudios, además de mostrar escasa paciencia en aquellas labores más comprometidas. Su personalidad será egocéntrica y sin capacidad para crear vínculos afectivos con su familia, con la cual tendrá una relación problemática, pero no a la vista de todos. Esto puede ir de la mano con una personalidad cerrada, que esconda sus ideas violentas al núcleo familiar. Sus antecedentes criminales serán escasos o nulos, y la violencia previa al crimen será principalmente psicológica, poco apreciable por el resto. Puede no tener experiencia con armas, pese a haber podido emplear algún arma blanca. Se alude a una posible psicopatía, por ser el autor extremadamente ordenado, emplear violencia instrumental y comprender la realidad adecuadamente. Con posteridad a los asesinatos se mostraría artificialmente conmocionado, y más adelante frío y calculador. Reestablecería el ánimo y el equilibrio rápidamente, y actuaría fría y racionalmente. Importante es mencionar que no sería extraña la superación positiva de exámenes psiquiátricos y psicológicos por parte del agresor, pudiendo llegar a engañar a los respectivos profesionales.

La investigación realizada desde el año 2004 no ubica autor alguno del crimen. Si bien, desde el comienzo se supo que éste tenía que estar en posesión de un juego de llaves. La huella encontrada en la escena, propia de un varón, limita ferozmente el número de posibles sospechosos, pues tal y como redactan Ressler y Schatman (2005), en caso de poder afirmar con un alto grado de fiabilidad que el sospechoso de un crimen es varón, se elimina con ello al 50% de la población mundial. Durante años no se encontró a nadie que concordara con las características del agresor: “Los diferentes equipos de investigadores buscaban una persona que tuviera llaves y que conociera todos los datos, pero nunca se pensó en Rodrigo (...). Pensábamos en algún otro familiar, pero sus coartadas eran perfectas” (Ángel Galán). Ulteriormente fueron dos las personas detenidas, un vecino de Salvador en primer lugar, y Angelito en segundo, siendo desechados como sospechosos poco después. Rodrigo no dudó en acusar a varios posibles sospechosos quedando así plasmado en el sumario judicial del caso, en el que señaló al primo de Salvador, Ángel Carlos, tachándolo de envidioso y siendo descartado del caso un año después; al Jefe de Estudios de su internado, Abilio Fernández, insinuando el “deseo sexual” que el Hermano demostraba tener sobre el menor, momento crucial en el que Rodrigo llegó a describir detalladamente la metodología que se habría de seguir para salir del centro durante la madrugada y regresar por la mañana sin ser visto por nadie, descartándose un año después; y a su compañero de internado, Nacho, declarando que junto a él llegó a temer por su vida y que éste le miraba con ojos de asesino (AsisehizoE, 2021, 27m30s-31m). En enero de 2007 se registra la entrada y manipulación de la vivienda de los Barrio. Ese mismo año, Rodrigo es detenido y puesto a disposición judicial. Ahora bien, ¿qué evidencias desencadenan que Rodrigo sea detenido en ese momento, y no antes? Son considerables las pesquisas que habían ido apareciendo y que, sin embargo, no fueron valoradas desde la perspectiva de la autoría de Rodrigo. Cobran importancia en este momento los dibujos de Rodrigo hallados en la vivienda de Burgos, todos ellos con un denominador común: las guillotinas -recordemos que la familia Barrio fue degollada-. Uno de los más peliagudos, un dibujo compuesto por una guillotina con un cadáver ensangrentado, un cepo con hacha y una horca con una escalera junto a unos pasos ensangrentados que irían hasta el cadáver central. Junto a este, un dibujo de Cristo con heridas de sangre en la frente, nariz, cuello y manos (Garrido et al., 2014, p.214). El nexos que de estos dibujos pudiera extraerse para con respecto a la personalidad de Rodrigo Barrio, lo plasma así el excomisario Galán:

Una de las cosas que más nos llamaron la atención, es que los dos psicólogos que le vieron, tanto el del día que se le comunicó la muerte de toda su familia, como el que le analizó posteriormente, aunque en privado mantuvieron que era una mente fría y artera, a la hora del informe, nada de eso se reflejaba. Incluso el primero dijo que daba la impresión de estar haciendo teatro (Rodrigo).

La familia de Rodrigo Barrio se hizo cargo del menor desde el mismo momento en que sucedieron los hechos. A pesar de ello, Rodrigo fue trasladándose de un domicilio a otro, fruto de riñas y actitudes oscuras que el menor reflejaba, sintiendo sus tías Remedios y Concepción que ocultaba algo y mudándose, a posteriori, a casa de su tía Carmen, sito en el que se quedaría hasta mudarse con su pareja (ibíd. p.219). El cómputo de testimonios recolectados sobre Rodrigo inciden en la apatía que tenía hacia sus padres y hermano pequeño y en sus permanentes discusiones, además de su personalidad cerrada, poco comunicativa, introvertida y callada, lo que hacía complejo interactuar con él (ibíd. p.222). Igualmente, su tía Concepción llegó a declarar que se había sentido maltratada psicológicamente por Rodrigo durante su convivencia juntos.

La familia de Julia, interesada por abrir una caja de joyas que ésta tenía en su casa de Verín, recibió la negativa de Rodrigo, quien decidió realizar él solo un conteo de las pertenencias de su madre. El 21 de noviembre de 2006 se procedió a realizar una inspección en el domicilio familiar de Verín, Orense, con Rodrigo presente en todo momento. Allí se localiza una caja de seguridad que, estando forzada, integraba el anillo de oro con las iniciales RB que, presuntamente, el asesino había robado a Julia la noche del asesinato y que ésta solía llevar colgado al cuello como medallón sentimental de la comunión de su hijo mayor. Al encontrarlo, Rodrigo fingió asombro, y digo fingir porque en dicha caja fuerte había también una lista de joyas que el propio Rodrigo había escrito cuando procedió a abrirla él sólo el 7 de noviembre de 2006 y en la cual, se enumeraba también dicho anillo. El hijo mayor de la familia sabía de esa joya y de su ubicación. El excomisario Galán indica que, aunque no se pudo confirmar que la noche del crimen Julia llevara puesto dicho medallón -pese a las erosiones encontradas en su cuello por serle algo arrancado (Anexo II)-, habría de estar en Burgos y no en la casa en la que Rodrigo viviría tres años más tarde. En la misma caja se encuentra una cartera marrón, tal vez de Julia, circunstancia que podía adecuarse al presunto robo de cartera del asesino, y un papel con sangre (ibíd. p.223-224) que a posteriori correspondería a ADN del propio Rodrigo,

quien golpearía todo tras conocer los crímenes y decidiría guardar el papel con su sangre como símbolo del amargo sentimiento (p.227).

Pocos meses después y como bien se ha mencionado epígrafes más arriba -Escena simulada- la Policía accede al domicilio a comienzos de enero de 2007, advirtiendo multitud de objetos movidos de lugar que apuntarían hacia Rodrigo por estar en posesión, posiblemente, de un cuarto juego de llaves. En esta fecha, la Comisaría General de Policía Judicial solicita al Juzgado de Instrucción de Burgos la puesta de cámaras de vigilancia de la vivienda en la investigación del hijo mayor de la familia Barrio como principal sospechoso. De igual modo, cinco colillas recogidas en la inspección ocular en 2007 evidencian perfil genético de un varón, y otra de ellas un perfil genético alusivo a Rodrigo Barrio. Él había declarado en sucesivas ocasiones la asiduidad con la que subía a la azotea a fumar, hecho que los vecinos del bloque confirman. El resto de las colillas intercambiadas por otras sin ADN, tal y como configura Galán, pudieron ser también obra suya, en tanto en cuanto siempre desaparecía aquello que los investigadores le comentaban y él consideraba, podría inculparle. Asimismo, que la noche del 7 de junio de 2004 la vivienda de los Barrio fue abierta con llaves y sin forzar se configura como un hecho probado. Ninguno de los sujetos que a priori, tenía llaves, fue puesto en el punto de mira por no coincidir con el perfil que se buscaba. Los individuos a los que Rodrigo acusó fueron desestimados como sospechosos. Rodrigo declaró en varias ocasiones no estar en posesión de llaves del domicilio la noche de los hechos, si bien fuentes cercanas a él aseguran que sí contaba con unas. En este momento, dos años después y con anterioridad a ser detenido, la investigación a cargo del comisario Galán suponía ya que Rodrigo podía contar con unas llaves, pues que manifestara que no tenía y que las había perdido no tenía por qué ser cierto. El Audi de Salvador consumía también parte del interés de la familia, especialmente del hermano de Julia, Benito, quien se había mostrado preocupado por tener sólo unas llaves del coche que podrían perderse. Rodrigo nunca dijo nada a su tío al que, pese a ver angustiado, engañó: Rodrigo contaba con dos llaves del Audi, siendo incapaz de responder a la Policía y a la familia sobre la procedencia de ese segundo juego. Así, la investigación da un giro de 360° y Rodrigo se sitúa como sospechoso principal de la muerte de la familia.

No es después de dos años cuando se piensa en él y se piensa en él cuando comprobamos que tiene dos llaves del Audi de su padre, cuando solo había aparecido una en La Parte de la Bureba, que es con la que se pudo abrir el vehículo

y hacerle la inspección. Con ese dato de las dos llaves, le pedí yo personalmente a su señoría que oficiara a Audi España solicitando número de llaves que ese vehículo, marca, modelo y con el número de bastidor que tenía, el número de llaves que se habían entregado a la propiedad (...). A él le contestó Audi España por escrito oficial de la compañía, que ese vehículo se entregó con dos llaves. Es en ese momento cuando el Magistrado de Instrucción que lleva el caso y no la policía, en auto motivado, envía la instrucción al Juzgado de menores, con las pruebas a su entender suficientes para que sea Rodrigo sospechoso de los asesinatos. Hasta ese momento nosotros no nos preocupamos ni siquiera si sabía o no conducir (Ángel Galán).

Con todo y con esto, y por si fueran pocas las contradicciones reveladas en Rodrigo, aparecen también las siguientes: Rodrigo dice haber visto a Abilio y un compañero a las 0.00 en el internado aquella noche, a él, sin embargo, nadie le vio; decía no tener problemas con sus padres pero, posteriormente, declaró que el Hermano Abilio se interesaba mucho por él por la mala relación que tenía con sus progenitores; afirmaba emplear calzado de la talla 46 – 47, pero su compañero Nacho señala que ambos se intercambiaban zapatillas, y que calzaba un 44 – 45 (ibíd. p.231). Por consiguiente, una vez advertido Rodrigo como único y principal sospechoso, la suposición que él mismo había narrado sobre el Hermano Abilio -coger un coche del internado, conducir 80 km hasta Burgos, asesinar a la familia y volver a la mañana sin ser visto por nadie- comienza a coger fuerza, pero esta vez para él. Frente a esta atrevida conjetura, el excomisario Galán sostiene que “se comprobó fehacientemente que a las 22.00 horas estaba en su habitación del colegio y a las 08.30 se encontraba desayunando con el resto del alumnado, pero nadie pudo confirmar que entre esas horas estuviera en la habitación”. Vinculado a esto, fueron varias las ocasiones en las que mencionó no saber conducir en el momento del crimen. Su tío Félix, residente en La Parte y hermano de Salvador, alega sin embargo que Rodrigo sabía conducir sobradamente por haberle enseñado su madre tanto a él como a su hermano Álvaro, y que solía coger el R11 que tenían. Su tío Benito también confió en que sabía conducir por cómo se montaba en el Audi A6 de su padre (ibíd. p.225). La teoría del internado coge así fuerza, secundada por testimonios del centro que declaran la facilidad que se tenía en 2004 para saber dónde se encontraban las llaves de los automóviles aparcados, sumándole a ello la posibilidad de saltar de la habitación del centro al exterior del recinto sin mayor esfuerzo. El Sacerdote Abilio confirma que en el internado La

Aguilera cualquier alumno podía marcharse sin ser visto al no haber vigilancia, que las llaves de los vehículos se encontraban guardadas en una taquilla sin cerradura, de acceso para todo el mundo, y que nadie vigilaba los coches (ibíd. p.228).

Es evidente que señalar a multitud de personalidades no surtió efecto a Rodrigo Barrio, más todavía cuando en su mayoría estaban vinculadas a su persona y no a la familia. La Policía se pronunció al respecto manifestando “el autor, que puso gran interés en acabar con la vida de sus tres víctimas, desde ese momento solo ha mostrado interés en que Rodrigo conserve su vida y disponga de todo el patrimonio familiar, puesto que de manera objetiva puede afirmarse que es lo que ha sucedido”. El informe psicológico realizado por la profesional del internado con anterioridad al crimen revela connotaciones tan importantes como la insatisfacción familiar que sentía Rodrigo, su introversión en la esfera social, su bajo nivel de autoconocimiento y de comprender las consecuencias de sus actuaciones, así como despreocupación hacia las normas. Simultáneamente, la Policía expuso su punto de vista aludiendo al descontento que sentía Rodrigo dentro de su hogar, al distanciamiento afectivo con su padre, la deficiente relación del hijo mayor con sus progenitores poco antes de lo ocurrido y el nulo respeto que les tenía, así como el deseo de querer marcharse del internado durante abril y mayo de 2004 y que sus padres, sin embargo, no permitieron. Una vez puesto en libertad, uno de los psiquiatras de Rodrigo recalcaría aspectos claves en su personalidad: una clara percepción del mundo pero con dudas incluso obsesivas a la hora de interpretarlas y ejecutarlas, sumado a “asistir a su vida como quien asiste a una función teatral” y a su actitud pasiva, incluso antes del crimen. Finalmente, se descartan en Rodrigo anomalías o trastornos psíquicos, psicosis o trastornos de la personalidad, considerándose sus capacidades volitivas e intelectivas en excelente estado y valorándose entonces como un sujeto perfectamente imputable (ibíd. p.232-236). Los hermanos de Julia, quienes se hicieron cargo del todavía menor cuando ocurrieron los hechos, han sido testigos de infinidad de extrañezas en Rodrigo: Nunca quiso tomarse medicación ni ir al especialista, circunstancia que el resto si necesitó, su tía Remedios le encontró un cuaderno titulado *te kiero matar* y afirma que Rodrigo le dijo “Los muertos son como los cerdos, como cuando se matan cerdos”, momento en que supo que Rodrigo había estado presente en el asesinato. Solía comprarse revistas *gore*, de asesinos o psicópatas, llegando a decirle a su familia “Yo no tengo corteza en el cerebro, porque no siento” (ibíd. p.236-239). Es así como, pese a estar en libertad, Rodrigo es considerado el culpable de los asesinatos para gran parte de su familia.

En conclusión, tras haber hecho un análisis de todas las inconsistencias de manera pormenorizada, se puede deducir que la situación descrita induce a concebir a Rodrigo como autor material del Triple Crimen de Burgos. A tal respecto añadiré que, según refieren Ressler et al. (2005) nadie pasa repentinamente, una vez llegada la edad adulta o etapa próxima a ésta, de ser una persona plenamente normal a tener, de repente, un comportamiento malvado, problemático y homicida. Las actitudes precursoras de un asesino han estado siempre latentes y durante mucho tiempo construyéndose, incluso desde la infancia. Sin entrar a valorar la mítica leyenda de que todos los asesinos emanan de hogares disgregados, muchos de ellos provienen de hogares con economía holgada, conviviendo con el padre y la madre y siendo medianamente inteligentes. Esto es, es probable que Rodrigo mantuviera, desde años anteriores, esos pensamientos para con respecto a su familia y los fuera combatiendo a la par que preservando en forma de odio para traducirlos posteriormente en posibles fantasías: los dibujos con guillotinas que dibujó antes de los asesinatos, o las revistas *gore* y de asesinatos que se compraría después, así como el cuaderno *te kiero matar*, exponen las potenciales fantasías a las que pudo acceder a través del odio y la venganza. Aquello que da inicio como una fantasía más, puede terminar integrándose en el ritual homicida. Si bien, una persona cuyo *hobbie* es dibujar guillotinas, podría terminar degollando a sus víctimas más adelante. Una vez situado el degolló como ritual, es imprescindible analizar evidencias que ilustren dicha fantasía, pues lo habitual es encontrar siempre algo, bien sea mediante dibujos, diarios u otros, situación que evidentemente concurre en el perfil de Rodrigo como autor del crimen. En pocas palabras, la investigación, según subraya Ángel Galán, no fue perfecta, pero Rodrigo como sospechoso reunía todas y cada una de las características necesarias y, no solo con ello, es realmente complejo que alguien más pueda cumplirlas.

### **3. Conclusiones.**

Vivimos en un mundo colmado de gente violenta, personas que se disocian de sus sombras más oscuras, arrojándolas a un lado y haciéndolas permanecer latentes, ansiosas por resurgir y arrasar con todo. Ciertamente, eclipsar un deseo puede desembocar en una mente desesperada que termine poniendo fin a dicho capítulo de la manera más atroz.

El presente trabajo de investigación dedicado a la aplicación del Método VERA al Triple Crimen de Burgos ha perseguido como objetivo último la construcción de hipótesis sobre el autor, en aras a poderse consolidar un perfil psicológico del agresor desconocido.



Si bien, erigir un perfil de autor en el caso expuesto es tarea delicada, propia de expertos con años de maestría. Pese a ello, la puesta en práctica del Método VERA en sus ámbitos *Víctima, Escena del delito, Reconstrucción del delito y Autor* me ha permitido culminar con la edificación de cuantiosas hipótesis. Es así como los resultados alcanzados en este estudio de investigación se manifiestan a través de veinticinco hipótesis<sup>17</sup> referidas al autor del crimen, legitimadas y codificadas todas ellas por inferencias y éstas, a su vez, por datos, con el objetivo de facilitar la búsqueda de procedencia y garantizarse la mayor transparencia posible.

La investigación efectuada durante los años consecutivos al crimen fue capaz, no solo de poner un posible autor sobre la mesa, sino de hallar evidencias cruciales que apuntarían hacia una única persona: Rodrigo Barrio. De las hipótesis emitidas podemos afirmar con total seguridad que el asesino de la familia Barrio pertenecía a su más estricto núcleo familiar, tenía llaves del domicilio, conocía su rutina y se sentía con el suficiente potencial para hacerlos desaparecer de su vida y continuar como si nada hubiera sucedido. Todas y cada una de las hipótesis pueden encajar con Rodrigo Barrio como autor material del crimen. Son abundantes las razones encontradas en él que se consideran racionales y es numeroso, también, el cúmulo de contradicciones de las que ha sido protagonista durante estos años. A lo largo del trabajo, la investigación realizada ha terminado por dilucidar en el hijo mayor un encanto superficial hacia su familia, introduciéndose en él multitud de estresores diarios que, en último término, pudieron coincidir con los estresores que desembocarían en el crimen.

Así, el hecho de que en el domicilio en el que tres años después vivía Rodrigo se encontrara escondido el collar de Julia, que se confirmara su posesión de otras llaves del Audi de Salvador, que se descubriera su afición por realizar dibujos con guillotinas, que desde el internado La Aguilera se manifestara la ausencia de vigilancia y la posibilidad de llevarse un coche por cualquier alumno, que existan testigos que puedan corroborar sus conocimientos de conducción, que el propio Rodrigo Barrio relatará lo factible de desplazarse desde el internado hasta Burgos, asesinar a la familia, y estar presente por la mañana sin levantar sospechas, que muchos de sus familiares afirmaran que sí tenía llaves de la vivienda, o que los Policías miembros de la investigación conocieran que Rodrigo entraba y salía del domicilio tantas veces como gustaba, son algunas de las evidencias

---

<sup>17</sup> El conjunto de tablas referidas a los Datos (D) e Inferencias (I) de las Víctimas, Escena del delito, Reconstrucción del delito y Autor, así como a las Hipótesis (H) del autor encuentran sitio en los Anexos I.

que hacen concordar los hechos y situar a Rodrigo Barrio como personaje principal de las hipótesis finales sobre el autor del crimen. El triple asesinato figura, oficialmente, como un caso sin resolver e intuyo que, de la misma manera que yo a través del presente Método VERA, la Policía no abandona el proceso de investigación y espera paciente a la salida de nuevas pruebas suficientes para enjuiciar al que ya vienen sopesando, es el responsable. Con relación a esto, el análisis en riguroso del caso interpone a la jurisdicción española frente a un hecho antinatura: valorar que un adolescente de 16 años haya podido ser capaz de asesinar a sus dos padres y a su hermano pequeño es un hecho, lo menos, inverosímil. A pesar de interponerse como un suceso desgarrador, en ocasiones el comportamiento de determinados sujetos de la justicia supone un accidente que acarrea la impunidad de los más brutales eventos criminales, resistiéndose a admitir que, en contra de lo esperado, estos episodios ocurren y han de ser tratados con el compromiso requerido. Pese a ello, la media de la calidad de la justicia es formidable.

El desglose del Método VERA me ha permitido, en definitiva, servirme del análisis de la vida de cada una de las víctimas del Triple Crimen de Burgos, así como de la escena y reconstrucción del crimen para concluir con las hipótesis del asesino que, en conclusión, conducirán hacia un Perfil del autor del crimen que será destinado al equipo policial para su oportuna investigación. Es probable que nunca logremos conocer fehacientemente lo ocurrido aquella madrugada, a pesar de suponer quién es el autor y haber mostrado argumentos más que adecuados pero insuficientes, sin embargo, para la justicia.

Las personas estamos conectadas, por cuestiones obvias, a aquellos lugares que han sido cruciales en nuestra biografía. Existen mil y una maneras de situarse en el lugar y momento equivocados. En ocasiones, no es necesario ni salir de casa para que eso ocurra.

#### 4. Bibliografía.

AsisehizoE. (17 de enero de 2021). *Crónica del devastador crimen a una familia* [Vídeo]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=27W1WC7oZ8I>

Ballesteros, R. (19 de mayo de 2015) Bretón, Carcaño... Así trabaja la unidad de 'mentes criminales' de la Policía española. *El Confidencial*. Consultado el 7 de marzo de 2021. Recuperado de <https://normas-apa.org/referencias/citar-periodicos/>

Cabezas, S. (2017). *Aproximación a las principales teorías de la Criminología Medioambiental*. 25 de marzo de 2021, de Revista Quadernos de Criminología Sitio web: <https://revistaqdc.es/aproximacion-a-las-principales-teorias-de-la-criminologia-medioambiental/>

De Santiago Herrero, F. J. y Gil Sánchez, L. M. (2017) *La perfilación Criminal, Tipologías y clasificaciones aplicadas*, Salamanca: Ed, Amarú.

De Santiago, F. J. & Sánchez-Gil, L. M. (2019). *Análisis conductual del delito y perfilación criminal. Unidad de análisis de la conducta criminal de Salamanca* (2da ed.). Salamanca, España: Ratio Legis.

Del Carmen, M. (2015). Abducción, método científico e Historia. Un acercamiento al pensamiento de Charles Peirce. *Revista digital de la Escuela de Historia. Universidad Nacional de Rosario.*, 7, 127.

Diccionario panhispánico del español jurídico. (2020) Alcalde pedáneo. *Diccionario Panhispánico del español jurídico*.

Duva, J. (2006). *Las pisadas del asesino*. Recuperado en 29 de marzo de 2021, de El País Sitio web: [https://elpais.com/diario/2006/10/29/espana/1162072814\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2006/10/29/espana/1162072814_850215.html)

El Método VERA: Investigación Psicológica del Delito | Escuela Internacional de Criminología y Criminalística (eicyc.es): Soto, J. (2019). *Método VERA: investigación psicológica del delito* [Vídeo]. Disponible en: <https://www.eicyc.es/portfolio-items/el-metodo-vera-investigacion-psicologica-del-delito/>

El orden mundial. (2020). *La tasa de homicidios en el mundo*. 7 de marzo de 2021, de El Orden Mundial Sitio web: <https://elordenmundial.com/mapas/tasa-de-homicidios-en-el-mundo/>

**España.** Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Boletín Oficial del Estado, 14 de marzo de 1986, núm. 63, pp. 12 a 13.

Fattah, E. (2014). *Victimología: pasado, presente y futuro*. Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología (en línea). 2014, núm. 16-r2, p. r2:1- r2:33. Consultado el 7 de marzo de 2021. Recuperado de <http://criminet.ugr.es/recpc/16/recpc16-r2.pdf>.

Garrido, V. & López, P. (2014). *Crímenes sin resolver*. Barcelona: Ariel. pp.193-247

Holmes, R. M. y De Burguer, J. (1988). *Serial murder*. Newbury Park: SAGE Publications. Studies in Crime. Law and Justice, 2.

ICAL. (2008). *Un amigo de Rodrigo Barrio contradice en el juzgado afirmaciones sobre el crimen*. Recuperado en 30 de marzo de 2021, de El Mundo Sitio web: <https://www.elmundo.es/elmundo/2008/11/30/castillayleon/1228065353.html>

Jiménez, J. (2009). La escena del crimen en el criminal profiling (II). *Quadernos de criminología: revista de criminología y ciencias forenses*, p.25.

Jiménez, J. (2012). *Manual práctico del perfil criminológico (Criminal Profiling)*. Valladolid: Lex Nova. p.215

Jiménez, J. (2014). Asesinos en serie: definición, tipologías y estudios sobre esta temática. *Gaceta internacional de Ciencias Forenses*, p.6.

La Información. (2017). *Estos son los cinco crímenes sin resolver que traen de cabeza a los investigadores españoles*. 9 de marzo de 2021, de La Información Sitio web: [https://www.lainformacion.com/espana/crimenes-resolver-cabeza-investigadores-espanoles\\_0\\_994101769/?autoref=true](https://www.lainformacion.com/espana/crimenes-resolver-cabeza-investigadores-espanoles_0_994101769/?autoref=true)

Lucena, J. (1997). *Aspectos medico forenses de las heridas de armas blancas*. Recuperado en 10 de abril de 2021, de Boletín Galego de Medicina Legal e Forense Sitio web: [http://www.agmf.es/az/Aspectos\\_medico\\_forenses\\_de\\_las\\_heridas\\_por\\_arma\\_blanca.\\_Lucena\\_Romero\\_J.pdf](http://www.agmf.es/az/Aspectos_medico_forenses_de_las_heridas_por_arma_blanca._Lucena_Romero_J.pdf)

Maldonado, W. (2011). Consideraciones acerca del concepto perfil criminal. *Duazary: Revista internacional de Ciencias de la Salud*, 8, p.116.

Mariño, M. (2020). Análisis del perfil geográfico de Juana Barraza Sampeiro “La mataviejitas”. *Revista de Criminología, Psicología y Ley*, 3, p.12

Ministerio del Interior. (s.f.). Historia de la Policía Nacional. Recuperado el 6 de marzo de 2021, de Policía Nacional. Sitio web: Historia de la Policía Nacional España (policia.es)

Muñoz, P. & Morcillo, C. (2017). *La Policía tiene sin resolver al menos 472 asesinatos entre 1990 y 2015*. 15 de marzo de 2021, de Periódico ABC Sitio web: [https://www.abc.es/espana/abci-policia-tiene-sin-resolver-menos-472-asesinatos-entre-1990-y-2015-201703260130\\_noticia.html](https://www.abc.es/espana/abci-policia-tiene-sin-resolver-menos-472-asesinatos-entre-1990-y-2015-201703260130_noticia.html)

Petherick, W. A. (2006) *Serial crime: Theoretical and practical Issues in behavioral profiling*. California: Elsevier.

Real Academia Española. (s.f.). Falible. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado en 20 de marzo de 2021, de <https://dle.rae.es/falible>

Real Academia Española. (s.f.). Occiso. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado en 9 de abril de 2021, de <https://dle.rae.es/falible>

Ressler, K., y Schatman, T. (2005). *Asesinos en serie*. Barcelona: Ariel.

Rossmo, D. K. (2000). *Geographic profiling*. CRC Press.

Salfati, G., y Canter, D. (1999) *Differentiating Stranger Murders: Profiling Offender Characteristics from Behavioral Styles*. *Behaviour Sciences and Law*; 17:391-406.

Sánchez Gil, L. (2015). Dossier I Problemas conceptuales en el "Criminal Profiling". *Quadernos de criminología: revista de criminología y ciencias forenses*, (29), 12-19

Sedano, P. (2004). *Asesinados a cuchilladas en su casa de Burgos un matrimonio y su hijo de 12 años*. Recuperado en 29 de marzo de 2021, de El País Sitio web: [https://elpais.com/diario/2004/06/09/espana/1086732023\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2004/06/09/espana/1086732023_850215.html)

Soto, J. E. (2014). *Manual de investigación psicológica del delito. El método VERA*. Madrid: Pirámide.

Soto, J. E. (2019). *Profiler. Los secretos del análisis de conducta criminal*. Madrid: Pirámide.

Soto, J. E. (2020). Unidad Análisis de Conducta. Recuperado el 6 de marzo de 2021, de ocsgrupo. Sitio web: <https://ocsgrupo.com/unidad-analisis-conducta-policia/>

Soto, J. E. & González, H. & Pérez, M. A. (2014). La investigación psicológica de los delitos violentos. El Método V.E.R.A. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense. Vol. 14*, 2014. pp 51-78.

Torres, C. (2016). *Perfiles criminales. Un estudio de la conducta criminal de los asesinos en serie*. [Tesis doctoral, Universidad de Salamanca] Repositorio GREDOS. [https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/132823/DPETP\\_TorresDelgadoC\\_Perfile\\_scriminales.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/132823/DPETP_TorresDelgadoC_Perfile_scriminales.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Turvey, B. (2016). *Perfilación Criminal. Una introducción al análisis de la evidencia conductual*. (Vol. Primer Volumen. Fundamentos). México: Forensic Press / Global Forensic Alliance / Contexto Editorial.

Youngs, D., Canter, D., & Cooper, J. (2004). The facets of criminality: A crossmodal and cross-gender validation. *Behaviormetrika*, 31(2), 99-111.

## **Anexos:**

### **Anexo I: Fases del Método VERA: Recopilación de datos, construcción de inferencias y realización de hipótesis.**

#### **Recopilación de datos.**

La posesión de un cúmulo de datos referentes a la víctima, todos ellos constatados y sin cabida alguna a generar error, nos facilitarían la construcción de inferencias que, en última instancia, suministrarán información suficiente a los miembros del cuerpo investigativo, siendo conocedores de las hipótesis y concibiendo así el perfil criminal del autor.

El método VERA no permite respaldar sus inferencias e hipótesis en estudios estadísticos, por muy rigurosos que éstos sean, pues vela por acogerse a información y datos verídicos extraídos escrupulosamente del caso presente, que permitan el constructo final de hipótesis sólidas bastantes para dar con el autor de los hechos. Los datos vinculados al agresor se ingresarán, tal y como el resto, en su tabla precedente, de igual modo que las inferencias e hipótesis sobre el mismo. Para ello, se iniciará con los datos objetivos y fiables sobre el autor, seguido por las conjeturas que de ellos hagamos y culminando con las hipótesis sobre su perfil psicológico-delincuencial.

<b>Dato</b>	<b>Víctima: Salvador Barrio</b>
D VS1	Hombre.
D VS2	53 años.
D VS3	De constitución robusta.
D VS4	Pelo de color oscuro y piel blanca.
D VS5	Marido de Julia Dos Santos y padre de Álvaro y Rodrigo Barrio.
D VS6	Con altos recursos económicos
D VS7	Vivía y trabajaba en La Parte de Bureba entre semana, de lunes a viernes.
D VS8	El domingo estaba durmiendo en su piso de Burgos, calle Burgalesa de Jesús María Ordoño, N.º 14, piso 5º A.

D VS9	Era alcalde pedáneo de La Parte de Bureba por el partido socialista.
D VS10	Los fines de semana viajaba a Burgos capital para estar con su familia.
D VS11	Propietario de la sociedad agrícola <i>Agrobureba</i> , que compartía con su hermano Félix.
D VS12	Tenía un patrimonio de más de un millón de euros, dividido en 180 hectáreas de terreno, la vivienda de Burgos capital, una casa y dos naves en La Parte de Bureba, una nave industrial en Briviesca, una casa en Verín, bienes rústicos en el pueblo, dos cosechadoras, dos tractores y otra máquina más de tipo agrícola, dos vehículos Audi A6.
D VS13	Trabajaba con labores agrícolas en el campo.
D VS14	Tenía campos de cereal y girasol.
D VS15	Los días que estaba en La Parte de Bureba, trabajaba de sol a sol.
D VS16	Tenía un seguro de vida de 45.827 euros, otro sobre la familia Barrio de 40.000 euros por el titular, 20.000 euros por el cónyuge y 6.000 por los hijos.
D VS17	Quería comprar una segunda cosechadora, de la que ya había pagado una parte.
D VS18	Tenía mucho dinero fruto del esfuerzo.
D VS19	Su mujer quería que trabajara menos y dedicara más tiempo a estar con su familia.
D VS20	No tiene un círculo social amplio. Relaciones sociales escasas.
D VS21	Quería que sus hijos estudiaran.
D VS22	La cosechadora que iba a comprar iría destinada a Rodrigo, por no querer éste seguir estudiando y querer su padre que se pusiera a trabajar con él.
D VS23	Discutía habitualmente con su hijo mayor, Rodrigo Barrio.
D VS24	El domingo 7 de junio dejó a su hijo Rodrigo en la estación de bus para que se fuera al internado La Aguilera.
D VS25	La víctima es atacada en la cama del dormitorio conyugal. Su cadáver se encuentra debajo de la mesa de la cocina. Presenta multitud de heridas y un corte en el cuello. Está sin vida.
D VS26	Víctima con poca disponibilidad y accesibilidad.
D VS27	Opuso resistencia.



D VS28	Resistencia física.
D VS29	Presenta riesgo estado: varón adulto.
D VSn	Síntesis de información, D VSn 29 datos sobre la víctima Salvador Barrio, que nos permitirán realizar las inferencias correspondientes para esclarecer la pregunta ¿Por qué esta víctima y no otra?

<b>Datos</b>	<b>Víctima: Julia Dos Ramos</b>
D VJ1	Mujer.
D VJ2	47 años.
D VJ3	Pelo de color oscuro y piel blanca.
D VJ4	Tenía un marido, Salvador, y dos hijos, Álvaro y Rodrigo.
D VJ5	Con altos recursos económicos.
D VJ6	Su marido y su hijo Álvaro fueron asesinados la misma noche que ella, su hijo Rodrigo no.
D VJ7	Nacida en Verín, Orense, Galicia.
D VJ8	Ama de casa.
D VJ9	Tenía ocho hermanos.
D VJ10	Vivía en Burgos con sus hijos. Cuando su hijo mayor fue internado en La Aguilera, pasó a vivir solo con Álvaro de lunes a viernes en el piso de Burgos.
D VJ11	Antes de comprar el piso de Burgos, Julia vivía en La Parte de Bureba.
D VJ12	No se adaptaba a vivir en La Parte, apenas salía de casa ni hacía planes con nadie.
D VJ13	Tenía un chalé en San Bartolomeu de Queirugás, Verín.
D VJ14	Se iba con sus hijos a Orense siempre que tenían vacaciones.
D VJ15	Tenía muy buena relación con su familia de Orense.
D VJ16	Tomaba Sintrón. Sufría dolencias coronarias.

D VJ17	Solía llevar un collar con el anillo de comunión de su hijo Rodrigo, con las iniciales RB.
D VJ18	No le gustaba que su marido invirtiera tanto tiempo en el campo.
D VJ19	Quiso que Rodrigo se quedara en el internado La Aguilera cuando éste quería abandonarlo y regresar a casa.
D VJ20	La víctima es atacada en su propia habitación. Se encuentra en el suelo del dormitorio de matrimonio y es la que menos heridas de arma blanca presenta. Tiene un corte en el cuello y está sin vida.
D VJ21	Víctima con poca disponibilidad y accesibilidad.
D VJ22	No opuso resistencia.
D VJ23	Presenta riesgo estado: mujer adulta.
D VJn	Síntesis de información, D VJn 23 datos sobre la víctima Julia Dos Santos, que nos permitirán realizar las inferencias correspondientes para esclarecer la pregunta ¿Por qué esta víctima y no otra?

<b>Datos</b>	<b>Víctima: Álvaro Barrio</b>
D VA1	Hombre.
D VA2	12 años.
D VA3	Pelo de color oscuro y piel blanca.
D VA4	Vivía con sus padres y su hermano Rodrigo.
D VA5	Extrovertido.
D VA6	Estudiante.
D VA7	Residía en Burgos capital con su madre Julia y su hermano Rodrigo, antes de que Rodrigo fuera internado en La Aguilera.
D VA8	Los fines de semana, acudía su padre Salvador a estar con ellos a Burgos.
D VA9	Le gustaba contar chistes y disfrazarse.
D VA10	En las vacaciones del colegio se iba con su madre y su hermano mayor a Verín, Orense.

D VA11	El verano de 2004, Álvaro iba a viajar con su madre Julia a Queirugás a pasar las vacaciones.
D VA12	No tenía una relación muy buena y/o cercana con su hermano Rodrigo.
D VA13	La víctima es arrastrada desde su habitación hasta el pasillo. Su cadáver se encuentra en el suelo del pasillo, próximo a su habitación y al dormitorio de matrimonio. Presente múltiples heridas y un corte en el cuello. Está sin vida.
D VA14	Víctima con poca disponibilidad y accesibilidad.
D VA15	Opuso resistencia física.
D VA16	Presenta riesgo rasgo: preadolescente.
D VAn	Síntesis de información, D VAn 16 datos sobre la víctima Álvaro Barrio, que nos permitirán realizar las inferencias correspondientes para esclarecer la pregunta ¿Por qué esta víctima y no otra?

<b>Datos</b>	<b>Escena del delito</b>
D E1	Burgos capital.
D E2	Calle Burgalesa de Jesús María Ordoño, N.º 14, piso 5º A.
D E3	Domicilio particular.
D E4	7 de junio de 2004.
D E5	Noche del domingo al lunes.
D E6	Suceso ocurrido entre las 5 horas y las 6 horas de la madrugada.
D E7	Quinto piso de un bloque con azotea, colindante a más bloques.
D E8	El domicilio de debajo pertenece a los tíos de Salvador: su tía Domitila y su marido Pepe. No estaban en el domicilio esa noche, sino en La Parte de Bureba.
D E9	No hay ningún vecino testigo. En su mayoría son personas de tercera edad. Unos vecinos del edificio cercano escucharon lamentos, sin darle importancia.
D E10	La puerta principal de la vivienda se encontraba cerrada con llave.

D E11	La puerta principal no fue forzada.
D E12	Las tres víctimas se encontraban durmiendo dentro del domicilio.
D E13	Salvador aparece en la cocina, debajo de la mesa; Julia en el suelo del dormitorio matrimonial; y Álvaro al final del pasillo, próximo al cuarto matrimonial.
D E14	Salvador cuenta con más de 50 puñaladas; Julia con 17 puñaladas; y Álvaro con 32 puñaladas.
D E15	A las tres víctimas se les corta el cuello con un arma blanca de tipo bicortante.
D E16	Hay sangre de Salvador en la cama de matrimonio, en el pasillo, en la cocina y en el pomo de la puerta principal.
D E17	La puerta del cuarto de Álvaro está derribada de una patada y con el pestillo puesto.
D E18	En la puerta del cuarto de Álvaro hay una huella de un pie derecho, deportiva marca Dunlop fechada entre las tallas 42 y 44.
D E19	Salvador Barrio tiene los bolsillos del pantalón del pijama dados la vuelta.
D E20	Salvador muestra múltiples heridas defensivas fruto de una pelea con su agresor.
D E21	Julia tenía erosiones en el cuello por serle arrancado el collar que llevaba puesto.
D E22	Desaparece la cartera marrón de Julia.
D E23	Las víctimas Julia y Álvaro residen en el domicilio de manera habitual. Salvador acude al domicilio sólo los fines de semana. Los domingos, Salvador siempre dormía en La Parte de Bureba, y no en Burgos.
D E24	El domicilio es la escena primaria, por ser el lugar en el que mayor y única interacción hay entre el agresor y sus víctimas. No hay más escenas.
D E25	La escena no ha sido elegida de manera aleatoria.
D E26	No se encuentra en el domicilio ningún indicio sobre la autoría del agresor. No hay huellas biológicas.
D E27	No aparecen hallazgos de armas de fuego, armas blancas u otros objetos contundentes.
D E28	En Salvador se observan heridas de resistencia. En Álvaro también, pero en menor medida. En Julia no se observan heridas de resistencia.
D E29	Salvador es atacado en el cuarto de matrimonio, pero asesinado en la cocina. Julia es atacada y asesinada en su dormitorio. Álvaro es aprehendido en su habitación y asesinado en el pasillo.

D En	Síntesis de información, D E27 datos sobre la escena del delito, que nos permitirán realizar las inferencias correspondientes para esclarecer la pregunta ¿Por qué este lugar y no otro?
------	--

Adentrándonos en la reconstrucción del delito, ésta deviene fundamental -al igual que el resto de las áreas analizadas- para la elaboración de hipótesis concordantes a los hechos ocurridos, hechos que ya han sucedido y han sido enterrados en el pasado, pero que necesitan ser temporalmente ordenados a través de las inferencias construidas desde los datos que se posean, toda vez que se tenga en cuenta que dichos datos nunca serán completos. Es imprescindible reiterar lo firmes que han de ser las inferencias y la ausencia de suposiciones en las mismas, pues no hay que olvidar que nos encontramos en un punto clave de la fase de recogida de datos, datos de los que posteriormente levantaremos inferencias del presente método. Habremos de centrarnos, entonces, en aquellos datos contrastados e irrefutables (Soto, 2014, p.124). Los datos recolectados en la reconstrucción del delito serán plasmados en su procedente tabla, integrando en cada una de las celdas una única acción, un comportamiento, que descansará sobre un verbo.

<b>Datos</b>	<b>Reconstrucción del delito</b>
D R1	El método de aproximación ha sido relámpago o súbita.
D R2	El método de ataque ha sido la violencia y la fuerza física.
D R3	El método de control es el propio asesinato de las víctimas.
D R4	Hay un único agresor.
D R5	El nivel de planificación del agresor es elevado.
D R6	El agresor actúa de madrugada.
D R7	Presenta un comportamiento agresivo y vengativo.
D R8	El agresor ataca a las tres víctimas simultáneamente.
D R9	No concurren más ataques en la misma zona.
D R10	El agresor actúa contra sus víctimas hasta conseguir su objetivo: matarlas.

D R11	El agresor espera en la azotea del edificio antes de entrar en la vivienda.
D R12	El agresor no fuerza la puerta de entrada del domicilio.
D R13	El agresor tiene llaves de la vivienda y accede con ellas.
D R14	Salvador es el primer sujeto atacado, siendo agredido en la cama mientras dormía.
D R15	Salvador es agredido en la cabeza con una barra de hierro y apuñalado con un arma blanca en el dormitorio.
D R16	Julia presencia el ataque a Salvador y es la segunda víctima atacada, siendo asesinada con un arma blanca.
D R17	Julia no opone resistencia.
D R18	El agresor arranca a Julia algo del cuello provocándole erosiones.
D R19	Álvaro se esconde debajo de la cama de su habitación y pone el pestillo en la puerta.
D R20	El agresor tira la puerta de la habitación de Álvaro de una patada, lo saca de debajo de la cama, y lo arrastra hasta el final del pasillo.
D R21	Álvaro intenta defenderse. El agresor lo mata con un arma blanca.
D R22	Mientras el agresor ataca a Julia y Álvaro, Salvador se traslada malherido por el pasillo hacia la puerta de entrada.
D R23	La puerta del domicilio está cerrada con llave por dentro.
D R24	Salvador se intenta poner de pie en la cocina y comienza un enfrentamiento con el agresor.
D R25	Salvador es asesinado en la cocina con el arma blanca y contiene heridas en la zona lumbar ejercidas con el mismo arma.
D R26	Salvador recibe apuñalamientos en el suelo de la cocina realizados con la mano izquierda.
D R27	Estando ya las tres víctimas muertas, el agresor termina cortándoles la tráquea y degollándolas.
D R28	El agresor no accede a ninguna habitación más de la vivienda, ni enciende ningún interruptor.
D R29	El agresor se cambia de ropa y calzado al salir del domicilio.
D R30	El resultado del ataque es la muerte de las tres víctimas como consecuencia de las agresiones por arma blanca y del corte en el cuello.
D RA1	No hay relaciones sexuales ante-mortem ni post-mortem con las víctimas.

D RA2	No hay penetración ni introducción de objetos en órganos sexuales.
D RA3	No hay conductas sádicas, de tortura o despersonalización.
D RA4	No hay contacto con los medios de comunicación ni con la Policía. No se deja ningún mensaje en la escena del crimen.
D RA5	No se da canibalismo ni mutilación.
D RA6	Se escenifica un ritual al ser las tres víctimas degolladas post-mortem.
D RA7	El agresor toma trofeos de la escena. Desaparecen la cartera y el collar de Julia.
D RA8	El agresor imparte violencia sobre las tres víctimas, en forma de múltiples apuñalamientos con arma blanca y degollación con el mismo arma.
D FA1	El agresor emplea dos armas en su agresión: un arma blanca bicortante de tipo cuchillo y una barra de hierro. Esto será su firma.
D FA2	El agresor ataca a Salvador con el arma de hierro en la cabeza.
D FA3	El agresor emplea el arma blanca para apuñalar a sus víctimas y cortarles el cuello.
D Rn	Síntesis de información, D R30 datos sobre la reconstrucción del delito, otros datos D RA8 vinculados al ritual del autor, y otros D FA3 referentes a la firma del autor que nos permitirán, todos ellos, realizar las inferencias correspondientes para esclarecer la pregunta ¿Qué es lo que ha ocurrido?

<b>Datos</b>	<b>Autor</b>
D A1	Hombre.
D A2	Emplea violencia física.
D A3	Es ambidiestro.
D A4	Es un varón adulto de estatura alta: en torno a 1.90 cm de altura.
D A5	Emplea deportivas de la marca Dunlop y calza entre una talla 42 y 44.
D A6	Espera en la azotea hasta el momento en que decide entrar en la vivienda.

D A7	Tiene llaves del domicilio y entra sin forzar la puerta. Accede fácilmente.
D A8	Es conocido de la tres víctimas.
D A9	Entra al domicilio con una barra de hierro y un arma blanca bicortante, con la que asesina a sus víctimas.
D A10	Degüella a sus tres víctimas.
D A11	No se lleva dinero del domicilio.
D A12	Se cambia de ropa y de calzado al salir de la vivienda.
D A13	No oculta los cadáveres.
D An	Síntesis de información, D A13 datos sobre el autor del crimen que nos permitirán realizar las inferencias correspondientes para esclarecer la pregunta ¿Quién es el autor del delito?

**Construcción de inferencias.**

Inferencias	Víctimas	Procede de
I V1	Las tres víctimas han sido identificadas como Salvador Barrio, Julia Dos Santos y Álvaro Barrio.	D VS1, VS2, VJ1, VJ2, VA1, VA2
I V2	Las víctimas cuentan con poder adquisitivo. Esto se deduce del extenso patrimonio de Salvador Barrio, copropietario de una sociedad, dueño de varias viviendas y naves, terrenos, maquinaria agrícola y otros. También de la segunda vivienda propiedad de Julia, un chalé en San Bartolomeu de Queirugás, Verín, Orense.	D VS6, VS9, VS11, VS12, VS13, VS14, VS15, VS16, VS17, VS18  D VJ13
I V3	Las tres víctimas no estaban juntas de lunes a viernes, únicamente los fines de semana. Habitualmente, las noches del domingo al lunes, en el domicilio de Burgos, sólo estaban Julia y Álvaro. Esa noche, de manera excepcional, también estaba Salvador.	D VS7, VS8, VS10, VS17  D VJ10  D VA7



I V4	Salvador, por su robusta complexión, opondría resistencia en una agresión.	D VS3, VS27, VS28, VS29
I V5	Salvador y Julia no se acogen a un grupo de riesgo por razones de edad, facultades físicas y comprensión. Álvaro sí se integra en un grupo de riesgo, es una víctima físicamente vulnerable debido a su corta edad, condiciones físicas y a sus bajos conocimientos.	D VS1, VS2, VS3, VS29 D VJ1, VJ2, VJ23
I V6	Las tres víctimas eran poco accesibles para el agresor, al estar dentro de su domicilio y con la puerta cerrada con llave. Una vez el agresor accede a las víctimas, éstas presentan una vulnerabilidad alta.	D VS26, D VJ21, D VA14 D E10, D E11, D E12 D R13
I V7	Salvador trató de defenderse en la cocina, comenzando una pelea contra el agresor hasta que, finalmente, el agresor terminó con su vida. Esto se extrae de los datos objetivos de la escena y reconstrucción del delito, y de la posterior autopsia realizada en el Instituto Anatómico Forense de Burgos.	D VS25, SV27, SV28 D E13, E16, E20, E29 D R15, R24, R25
I V8	Julia no opuso resistencia. No contiene heridas defensivas ni marcas de lucha. El agresor terminó fácilmente con su vida. Ello lo extraemos de la autopsia realizada.	D VJ22, D R17
I V9	Álvaro trató de defenderse. Su cadáver evidencia, según indica la autopsia, numerosas heridas de defensa.	D VA15
I V10	Las tres víctimas fueron degolladas. Se observa en la propia inspección ocular y se ratifica en las autopsias.	D VS25, D VJ20, D VA13 D E15 D R26, RA6, RA8

I V11	De los testimonios recopilados y la información aportada por la familia y vecinos de las víctimas se deducen las escasas relaciones interpersonales de Salvador y la apatía de Julia hacia La Parte de Bureba.	D VS20, D VJ12
I V12	En la autopsia forense de Salvador se corrobora que el agresor es ambidiestro. Le imparte cuchilladas tanto con la mano derecha como con la izquierda.	D R26 D A3
I V13	Salvador y Julia podían suscitar envidia entre sus vecinos debido a su extenso patrimonio. Ello lo obtenemos del testimonio de Rodrigo sobre Salvador y de otros vecinos de La Parte de Bureba.	D VS6, VS9, VS11, VS12, VS14, VS18 D VJ5
I V14	La víctima objetivo no era sólo Salvador, sino también Julia y Álvaro. Se muestra a través del ensañamiento hacia todos ellos.	D E14, E15
I V15	El agresor conocía a las víctimas y sabía dónde dormía cada una.	D R13, R28 D A7
I V16	Salvador fue la víctima que más odio despertaba en el agresor, razón por la que es atacado en primer lugar y recibe la mayor cantidad de puñaladas.	D E20 D R14, R15
I Vn	¿Por qué esta víctima y no otra?	I Vn

Inferencias	Escena del delito	Procede de
I E1	El triple asesinato se realiza en la vivienda particular de las víctimas.	D VS10 D VJ10 D E2, E3
I E2	En el ataque a Salvador, la escena primaria es la cocina. Aquí, se produce un forcejeo violento entre ambos y los apuñalamientos finales se dan en el suelo de ésta. La escena primaria es también la escena de abandono del cadáver. La escena secundaria podría ser	D VS25 D E20

	el dormitorio de matrimonio, lugar donde hay una breve interacción inicial entre víctima y agresor, pero en menor medida que en la cocina.	D R14, R15, R22, R24, R26
I E3	En el ataque a Julia, la escena primaria es el dormitorio matrimonial, coincide con la escena de abandono del cadáver.	D VJ20 D E13, E29
I E4	En el ataque a Álvaro, el pasillo es la escena primaria y escena de abandono del cadáver. La habitación de Álvaro podría ser la escena secundaria, por darse una rápida interacción entre ambos mientras el agresor lo sacaba de debajo de la cama.	D VA13
I E5	Hay muy pocas posibilidades de que existan testigos esa noche y a esa hora.	D E6, E8, E9
I E6	Al día siguiente, al domicilio accedieron los tíos de Salvador, Domitila y Pepe.	D E8
I E7	El domicilio es un 5º piso de un bloque de edificios. Para acceder a él se necesitan llaves.	D E2, E3, E7, E10, E11
I E8	El acceso a la vivienda familiar por alguien externo a la familia era complicado. Se necesitaban llaves para entrar.	D E10, E11 D R12, R13
I E9	La víctima Salvador nunca se encontraba en el domicilio de Burgos los domingos por la noche.	D VS7, VS8, VS10
I E10	Pocas personas del círculo de Salvador sabían que la noche del domingo al lunes, 7 de junio, dormía en la vivienda de Burgos.	D VS7, VS17, VS20
I E11	Sólo hay una escena del delito: el domicilio. La vivienda de las víctimas es la escena de abordaje, consumación y abandono de las víctimas.	D VS25, D VJ20, D VA13 D E24 D R9
I E12	En la escena sólo se encuentra una huella de sangre de la zapatilla Dunlop, pie derecho, talla 42 – 44. No existen restos biológicos del agresor. El resto de las pertenencias corresponden al domicilio.	D E18, E25, E26, E27
I E13	La víctima Salvador se desplaza desde el cuarto de matrimonio hasta la cocina. Trata de abrir la puerta principal y termina entrando en la cocina.	D VS25 D E13 D R22

I E14	Los tres cuerpos de las víctimas evidencian la escena del crimen en sí misma. No se advierte nada más allá de los cuerpos y la huella de zapatilla. En los cadáveres se observan apuñalamientos y degüello.	D E18, E24, E26, E27 D R29
I E15	Álvaro se introduce debajo de la cama de su habitación. Es arrastrado hasta el pasillo.	D VA13 D R19, R20
I E16	No desaparece ningún objeto del domicilio. Sí la cartera y el collar de Julia.	D VJ17 D E21, E22 D A11
I E17	El agresor no buscaba robar dinero del domicilio.	D A 11
I E18	El cuello de Julia refleja que algo le ha sido retirado violentamente.	D VJ17 D E21
I E19	El agresor muestra más odio hacia Salvador, después hacia Álvaro y hacia Julia en último lugar. Esto se evidencia de las lesiones en cada uno de los cadáveres.	D E14
I E20	La vivienda como escena del delito es un lugar conocido por el agresor.	D R5, R11, R13, R28 D A7
I En	¿Por qué este lugar y no otro?	I En

<b>Inferencias</b>	<b>Reconstrucción del delito</b>	<b>Procede de</b>
I R1	El agresor emplea el factor sorpresa para introducirse en la vivienda de las víctimas y atacarlas. Sorprende a las víctimas de madrugada, aprovechando que estaban dormidas y no le podían escuchar entrar.	D E12 D R1, R6
I R2	El agresor no selecciona ese domicilio y a esas víctimas al azar, por vulnerabilidad u oportunidad.	D E25 D R5, R10, R13

I R3	El nivel de planificación del crimen es elevado, premeditado y organizado. El agresor espera en la azotea del edificio hasta que considera oportuno entrar en la vivienda. Tiene llaves.	D R5, R11, R13 D A6
I R4	Para atacar a sus víctimas, el agresor posee llaves del domicilio y se conoce la distribución del mismo.	D R13, R28 D A8
I R5	La agresión hacia las víctimas fue violenta, con ira y ensañamiento. Lo deducimos de la observación de la escena del delito y de las autopsias.	D E14, E15 D R2, R7, R30 D A2
I R6	A Salvador le ataca en la cabeza con la barra de hierro mientras está metido en la cama de su dormitorio. Le apuñala, cree que ha muerto y se va a por Julia.	D R14, R15, R16, R22
I R7	Julia presencia el ataque a Salvador y se queda paralizada. El agresor le ataca y ella no se defiende. Es asesinada ahí mismo.	D R16, R17
I R8	Álvaro escucha todo e impactado pone el pestillo de su puerta y se esconde debajo de la cama. El agresor sabe dónde está Álvaro. Tumba la puerta y lo saca. La interacción de ambos se produce en el cuarto de Álvaro primero, y en el pasillo después, donde le asesina.	D E17, E18 D R19, R20, R21
I R9	El agresor cree haber terminado con toda la familia, pero se percata de que Salvador sigue con vida y acude a por él.	D E16 D R22, R24, R25
I R10	Salvador trata de huir del domicilio para pedir auxilio sin éxito. El agresor había cerrado la puerta por dentro para garantizar que ninguna víctima saliera y que todas ellas eran asesinadas.	D E16 D R22, R23
I R11	En la cocina, Salvador herido se enfrenta al agresor y, violentamente y con mucho ensañamiento, Salvador es asesinado en el suelo. La mayor parte de la interacción se produce en la cocina.	D R24, R25, R26
I R12	Las tres víctimas ostentan decenas de heridas de arma blanca en forma de apuñalamientos. El agresor corta el cuello a todas en forma de degüello.	D E14, E15 D R27, RA8, FA3

I R13	Llama la atención que el agresor degüelle a las tres víctimas post-mortem. El autor tenía en mente degollar a sus víctimas. El degüello materializa el ritual del agresor.	D E15 D R27 D RA6
I R14	No deja en la escena evidencias de ningún tipo. Sólo la huella de la zapatilla y los cadáveres. Se lleva ropa y zapatillas de recambio y se pone otra vestimenta al salir.	D E18, E26, E27 D R29
I R15	Es probable que el agresor empleará guantes en la agresión. No hay indicios biológicos ni lofoscópicos.	D E26, E27
I R16	Los asesinatos se dan durante la madrugada, con las tres víctimas durmiendo en el domicilio. Los hechos ocurren a oscuras y sin ser encendida ninguna luz. El agresor no entra ni busca en otras habitaciones, sólo en las de las víctimas.	D E6, E12 D R28
I R17	En la agresión se emplean dos objetos: un arma blanca tipo cuchillo bicortante y una barra de hierro. El hecho de usar dos armas es la firma del agresor.	D FA1, FA2, FA3 D A9
I R18	Salvador era el destinatario principal de la agresión y probablemente el sujeto desencadenante del triple asesinato. Producía en el agresor mayor sentimiento de odio que las otras dos víctimas, quiso terminar con él en primer lugar.	D E14 D R1, R25, R26
I R19	El agresor elige una hora poco concurrida. Aprovecha las horas nocturnas con pocos testigos potenciales. Es probable que supiera de la edad avanzada de los vecinos o de su ausencia.	D E6, E8, E9
I R20	De la escena del crimen desaparece la cartera marrón de Julia y su collar con las iniciales RB de la comunión de su hijo mayor, Rodrigo Barrio. El agresor se lo lleva.	D VJ17 D E21, E22 D RA7
I R21	Los bolsillos de Salvador están dados la vuelta pretendiendo simular una búsqueda artificial de algo. El agresor deseaba asesinar a las víctimas, no robarles.	D E19 D R10 D A11
I R22	El agresor asesina a toda la familia por el posible estorbo que suponían para él. Actúa solo y no le cuenta a nadie de su odio hacia la familia.	D R4, R5, R7, R10

I R23	Los hechos se tipifican como triple homicidio, según los familiares que acuden a la vivienda y el Levantamiento del cadáver.	D R10, R30
I Rn	¿Qué es lo que ha ocurrido?	I Rn

<b>Inferencias</b>	<b>Autor</b>	<b>Procede de</b>
I A1	El autor ha planeado la agresión.	D R5, R11
I A2	La elección del lugar y la hora ha sido efectiva.	D E2, E3, E5, E6, E12, E25  D R30
I A3	La elección de las víctimas ha sido efectiva.	D E12  D R5, R10
I A4	El objetivo del autor era asesinar a las tres víctimas.	D R10, R30
I A5	El autor tenía llaves de la vivienda de las víctimas. Era alguien cercano a ellas y perteneciente a su círculo.	D E11, E25  D R5, R13, R28  D A8
I A6	El autor era familiar de las víctimas.	D R12, R13, R28  D A7, A8
I A7	El agresor conocía la distribución del hogar. Actuó a oscuras y no le hizo falta encender las luces. Sabía dónde estaban las habitaciones y dónde dormían las víctimas.	D E25  D R11, R12, R13, R28  D A7, A8
I A8	El atacante había estado con asiduidad en el domicilio de las víctimas.	D R28  D A8

I A9	El agresor sabía que no estaba Rodrigo en el domicilio. No entró en su habitación.	D R28
I A10	El agresor sabía que Salvador estaba durmiendo ahí esa noche.	D VS8, VS10, VS20  D E12  D R5, R14  D A8
I A11	El agresor conocía y pudo ver que había dinero en casa. No se llevó nada de dinero.	D R10  D A11
I A12	El autor es un varón alto, joven, fuerte y con capacidad suficiente para controlar a tres víctimas simultáneamente. Calza una talla entre la 42 y 44, deportivas Dunlop, cuenta con una complexión común y una altura estimada de 1.90 cm.	D R8  D A1, A4, A5
I A13	Nadie le vio entrar y salir del domicilio ni del edificio. No tenía la ropa manchada de sangre porque se cambió al salir.	D E8, E9  D R29  D A11, A12
I A14	El autor es muy violento y agresivo. Actúa con inquina hacia las víctimas, especialmente hacia Salvador y Álvaro. Con Julia, parece mostrar más compasión.	D E14, E15, E17  D R7, R14, R15, R20, R25, R26  D A2
I A15	Se lleva de la víctima Julia su collar (hecho que demuestran las erosiones de su cuello en la autopsia y familiares de ella, que alegan que siempre lo llevaba puesto). Se lleva también la cartera marrón de Julia y deja los bolsillos del pijama de Salvador del revés.	D VJ17  D E19, E21, E22  D RA7
I A16	No muestra interés por ocultar los cadáveres. Sabe que no ha dejado huellas en el domicilio, ni testigos que le hayan visto.	D E8, E9, E26, E27  D A13



I A17	El autor sabía que los tíos de Salvador (4ºA) no dormían esa noche en el domicilio. También conocía al resto de vecinos, sabía de sus edades avanzadas y problemas de salud.	D E8, E9
I A18	El agresor sabe que el edificio cuenta con una azotea. Es probable que haya estado ahí antes en varias ocasiones.	D E7 D R11 D A6
I A19	El agresor había fantaseado anteriormente con degollar a sus víctimas, materializando su fantasía con las víctimas a través de su ritual: degollarlas.	D E15 D R27, RA6 D A10
I A20	El ensañamiento que muestra hacia las víctimas refleja en él una acumulación de ofensas, rencor y hostilidad que ha ido almacenando hasta el momento del crimen.	D R5, R7, R10 D A8
I A21	Por las horas a las que el crimen se cometió, el autor podría haberse marchado del domicilio y haber estado a primera hora de la mañana en sus respectivas obligaciones.	D E6
I An	¿Quién es el autor del delito?	I An

**Realización de hipótesis.**

<b>Hipótesis</b>	<b>Líneas de investigación</b>	<b>Procede de</b>
H 1	El autor es un varón joven, con una edad comprendida entre finales de la adolescencia y finales de los 20 años. Es alto, con una altura próxima a 1.90 centímetros y con una talla de calzado entre la 42 y la 44. Viste informal, emplea deportivas Dunlop.	I A12
H 2	Conoce el domicilio de las víctimas y ha estado con ellas en éste en cuantiosas ocasiones.	I V15 I E8 I R2, R3, R4 I A5, A6, A7, A8

H 3	Conocía a los vecinos de las víctimas y sabía lo improbable de que alguien le viera o escuchara. Puede vivir en la misma zona en la que ha cometido el delito.	I R19 I A16, A17
H 4	Tiene llaves de la vivienda y sabía que Salvador iba a dormir ahí. El autor es del círculo más próximo a la familia.	I V11 I E8, E9, E10 I A5
H 5	El crimen es intrafamiliar.	I A5, A6, A7
H 6	El móvil es el odio y la venganza: deshacerse de la familia con el fin último de tener un futuro mejor.	I E19 I R18, R22
H 7	Puede contener cuadernos, revistas, diarios, recortes u otros que refieran a su fantasía: personas degolladas.	I R13 I A19
H 8	El autor mantenía enfrentamientos habituales con las víctimas, especialmente con Salvador.	I E19 I R18
H 9	El autor presenta dificultades para mostrar vínculos afectivos fuertes y sólidos para con respecto a su familia.	Hipótesis anteriores
H 10	No tiene por qué tener antecedentes delictivos. Sí puede haber empleado armas blancas en alguna ocasión.	I R12, R17
H 11	El autor es un hombre con una personalidad fría y cuadrículada, desconfiada y manipuladora.	I A20, A21
H 12	El autor se esforzó por asesinar a toda la familia, pero no se molestó por terminar con Rodrigo Barrio. El autor no ha mostrado nunca interés por el hijo mayor de la familia.	I A1, A4, A9
H 13	El autor no es ningún vecino de La Parte de Bureba. Nadie ajeno a la familia sabía que Salvador dormiría en Burgos esa noche.	I V11 I E10 I A6, A10
H 14	El autor no es un ladrón. Trató de simular un robo llevándose la cartera de Julia y poniendo del revés los bolsillos del pantalón de Salvador.	I E16, E17 I R20

		I A11, A15
H 15	El agresor guarda la cartera y el collar de Julia en forma de trofeos.	I E16 I R20
H 16	El autor se ensañó menos con Julia por tener con ella mejor relación que con las otras dos víctimas.	I E19 I A14
H 17	El autor habría discutido en varias ocasiones con Álvaro.	I E19 I A14
H 18	El autor no quería continuar con la vida que la familia le tenía preparada.	I R2, R22 I A4
H 19	El autor degolló a las tres víctimas para cerciorarse de que estaban muertas y ya no le traerían más problemas.	I V10 I E14 I R12, R13 I A19
H 20	El agresor conoce que la puerta de Álvaro tiene un pestillo y que se puede derrumbar fácilmente de una sola patada.	I R8
H 21	Sin levantar sospecha ni ausentarse de sus tareas, el autor estaba la mañana del 7 de junio presente en sus respectivas responsabilidades.	I A21
H 22	El autor del crimen tenía llaves del domicilio y entró con ellas. Es probable que con posteridad al crimen haya seguido entrando al domicilio.	I R4 I A5, A8
H 23	El autor le arranca a Julia el collar con las iniciales RB por ser algo significativo e importante para él. El agresor sabía que esas iniciales correspondían a Rodrigo Barrio y era un símbolo de su comunión.	I E16 I R20 I A15
H 24	El autor se cambió de ropa para no levantar sospechas cuando regresara a su alojamiento. Después del crimen, el autor regresó a un lugar en el que había más personas que podrían ver su vestimenta.	I R14 I A13, A21

H 25	El agresor se trasladó de madrugada desde su ubicación hasta el domicilio de las víctimas, y regresó de nuevo antes de que comenzara la mañana.	I R3 I A21
------	---	---------------

**Anexo II: Patrón de heridas de las víctimas.**

El patrón de heridas y su estudio es un campo que goza de ser integrado en la categoría *Víctima*, por ser primordial la valoración y observación de las herramientas delictivas empleadas en el objeto del delito, en este caso, los cuerpos de las víctimas, en aras de materializar un efectivo análisis criminal. No obstante, ello no excluye que el patrón de heridas debiera de ser examinado también en la esfera *Escena del delito*, por considerarse el cuerpo de la víctima una zona sobre la que el agresor ha obrado y desarrollado acciones que forman parte del propio ilícito penal (Soto, 2014: p. 94). Con esto, es más que evidente que los cuerpos de las tres víctimas fueron heridos dolosamente y a conciencia, el mismo objetivo que el agresor deseaba alcanzar, logró. No hablamos entonces de lesiones accidentales, sino intencionales, que pueden transmitir información de calidad sobre el agresor, su aspecto físico y sus motivaciones. Mediante el patrón de heridas podemos hacer derivar cada una de las finalidades del autor y de las necesidades personales, al igual que hemos venido hablando a lo largo del escrito, que el agresor satisfacía a través de ellas. Así, el Modelo – Herida de George B. Philips (1988) refiere a la relación existente entre el agresor y las heridas encontradas en la víctima, de tal manera que, en función de cuáles y cómo sean tales heridas, podrán colaborar a cimentar un perfil idóneo del agresor (Maldonado, 2011). En el presente caso, es más que evidente que las heridas de las víctimas en forma de apuñalamientos y corte de cuello fueron ejecutadas por un sujeto considerablemente alto y corpulento. Como bien dice Soto (2014), las heridas son la muestra física más real de un comportamiento concreto, pudiendo contemplarse como evidencias psicológicas de las que realizar, posteriormente, inferencias sobre los deseos del agresor para impartirlas. Es por ello que el estudio de las heridas se divide, comúnmente, en dos etapas: el médico forense realiza, en primer lugar, el análisis de las heridas, por ser él el verdadero especialista en la materia, a la par que traza la inspección, mantenimiento y expediente de las mismas para proceder a configurar sus hipótesis; y a continuación, será el experto en análisis de conducta, y fundamentado

en la información aportada por el forense, el que esbozará las inferencias sobre las motivaciones e intenciones del agresor (Soto, 2014, p.95).

Las autopsias de los cadáveres de Salvador, Julia y Álvaro fueron realizadas por el médico forense Joaquín González, siendo éste el mismo que entra en el domicilio, observa y analiza in situ los cuerpos, y presencia el levantamiento de los cadáveres.

La visita del analista de conducta Vicente Garrido al Instituto Anatómico Forense de Burgos, durante la grabación del mencionado documental *Crónica del devastador crimen a una familia*, deja entrever la conversación que Garrido y González mantuvieron sobre las heridas de las víctimas. Los tres occisos<sup>18</sup> fueron asesinados cruelmente con un arma blanca que el agresor empleó con saña e inquina hacia todos ellos. No obstante esto no resulta óbice para actuar divergentemente hacia cada una de las víctimas objetivo, siendo descritas a continuación las singularidades con las que fueron halladas. El cuerpo de Salvador se conforma por ser el más damnificado. El padre, con una robusta constitución, es el primer agredido, siendo atacado primeramente en la cama con una barra y un cuchillo, donde el agresor pensó que ya había fallecido, y posteriormente en la cocina, donde fue finalmente rematado. El hecho de que fuera el que más resistencia opusiera hacia su atacante hizo que ambos se involucraran en un escenario de lucha caracterizado por su extensa duración. Las más de 50 puñaladas con arma blanca a las que fue sometido no fueron suficientes para un sujeto que actuó con rabia y odio hacia el patriarca de la familia. En la zona lumbar, Salvador fue agredido con la misma arma blanca, lesiones infligidas casi con total seguridad en sus últimos segundos de vida, mientras él se mantenía inmóvil y agonizante en el suelo de la cocina, evidenciándose como heridas de propina (Joaquín González). Del mismo modo, las heridas encontradas en la cabeza de Salvador generaron zozobra, pues al margen de materializarse con un arma blanca, hicieron aflorar en la investigación la idea de que, quizá, a Salvador se le podría haber atacado en un comienzo con un objeto diferente, advirtiéndose posteriormente que, en el mismo momento en que un objeto punzante entra en contacto con el cuero cabelludo, éste último se abre en ángulo (Ángel Galán).

---

<sup>18</sup> Occiso, dicho de alguien que ha sido muerto violentamente.

Si bien, Salvador sufrió un inmensurable ensañamiento en comparación a su mujer e hijo pequeño, siendo asimismo degollado, situación a la que el excomisario Galán achaca “pudo ser que al darse cuenta de que Salvador se había escapado de la habitación de matrimonio, quisiera cerciorarse de que todos quedaban bien muertos”, así como la ansia de exteriorizar su enfado hacia la persona que estuvo a nada y menos de destrozar su plan. A tenor de lo mencionado hasta aquí, el patrón de heridas de Salvador se determina por su extrema gravedad, al ser impartidas en zonas vitales y con un arma blanca como instrumento, equivalente a un cuchillo de importantes dimensiones; su evidente extensión, pues nos referimos a una elevada numerología de apuñalamientos y otras lesiones; y a su aspecto, constituido por una fuerza sublime impartida hacia la persona de Salvador, sumada a la prolongada extensión temporal de dicha fuerza, cuestión que se evidencia en lo cuantioso de sus heridas defensivas, viéndose afectado su cuerpo en gran proporción: desde su cabeza, hasta su tronco y lumbares, además de las localizaciones propias de las heridas defensivas y, por último, los concretos rasgos distintivos del arma blanca empleada en la agresión, instrumento claramente letal. Las heridas encontradas en las fosas lumbares se tuvieron que ejecutar con Salvador prácticamente tendido y mortecino, al tener idéntica dirección e inclinación, y encontrarse harto agrupadas.

Paralelamente, sus lesiones equivalen, principalmente, a heridas de cortes e incisiones generadas por un arma blanca bicortante: “Salvador presenta heridas contusas e incisas, las contusas hechas con un objeto alargado, una barra o similar, y se sitúan en la parte superior de la cabeza (...). Las incisas son de un arma cortante tipo cuchillo de doble hoja, de unos 8-9 cm de longitud” (Joaquín González, 2014, citado en Garrido & López, 2014). Tales heridas defensivas suelen ubicarse a la altura de manos y antebrazos (Knight, 1991, como se citó en Lucena, 1997), así como en la doblez de las falanges de los dedos, por tratar de sujetar el arma, en el espacio existente entre el dedo pulgar y el dedo índice, o en la cara dorsal de la mano, al tratar de alejar el cuchillo (Lucena, 1997).

El patrón de heridas de Julia se distingue del resto por su reducido número de lesiones. Con un total de 17 puñaladas por arma blanca, el cuerpo de la madre denota una carencia plena de heridas defensivas, omitiéndose entonces cualquier indicio de enfrentamiento. Pese a ello, Julia no se libró del ensañamiento que también el agresor aplicó para con ella; tal y como menciona Ángel Galán, a pesar de no defenderse Julia en absoluto, el autor le proporcionó más puñaladas de las necesarias y en un momento en que ésta no las requería. Joaquín González, médico forense del caso, relata la limitada

defensa que la madre opuso: “Ella apenas se resistió, el agresor necesitó emplear muy poca fuerza y con pocas lesiones de arma blanca pudo acabar con su vida”. De igual modo, el doctor González menciona la posibilidad de que el agresor sostuviera a Julia por detrás en algún momento, agarrándole de la ropa y estirándole del collar que llevaba puesto, generando las erosiones lineales ubicadas en la parte anterior del cuello y pudiendo intentar degollarla, pero al moverse ésta produciría que el resto de lesiones del cuello tuvieran direcciones dispares, hasta impartirle una amplia herida del lado derecho del cuello, herida limpia, sin colas de ataque ni salida, logró seccionar con un único corte los vasos y la tráquea, por lo que la herida fue precisa (Garrido et al., 2014, p.203).

Con respecto al patrón de heridas de Álvaro, el menor contaba con 32 puñaladas impartidas todas ellas con arma blanca. El forense alude también a unas visibles contusiones en la parte trasera de la cabeza y reprocha su innecesidad. Álvaro trató de defenderse, pues en su cuerpo aparecen multitud de heridas defensivas. Igualmente que en el caso de Salvador, el pequeño muestra lesiones en la zona occipital, a las que el profesional refiere como “ensañamiento, añadidura o, en definitiva, de propina”. Adicionalmente, el menor contaba con una herida en el cuello completamente mortífera. El patrón de heridas de madre e hijo se asienta, entonces, en heridas de carácter y extensión eminentes, si bien el cadáver de Álvaro contaba con un porcentaje mayor de lesiones. La apariencia de las heridas de ambos se sirve de una fuerza bruta empleada con el fin único de ser sus vidas arrebatadas, a pesar de aplicarse una fuerza inferior en el caso de Julia, víctima a la que, por las características de su peculiar encuentro, fue tarea fácil asesinar. El agresor se tomó su tiempo para matar a Julia, pero más en especial a Álvaro, pues al pequeño lo capturó en su habitación y tras situarlo en un lugar acorde a su interés, le asesinó y posteriormente degolló.

Las tres víctimas fueron, en última instancia, degolladas con un arma blanca, en este caso y al igual que a lo largo del apartado, un cuchillo bicortante. El Doctor González alude a la pérdida de sangre de las víctimas como circunstancia final de la muerte, al darse una hemorragia masiva momentos después del degüello con el que, antedicho, se seccionaron los grandes vasos.

Como ya se ha hecho hincapié, analizar cada una de las heridas de las víctimas colabora a forjar un férreo vínculo entre Víctima – Agresor desconocido, al existir detrás de cada agresión una motivación concreta, alicientes que nos ayudarán a la hora de

cimentar las hipótesis (Soto, 2014, p.96). Simultáneamente al patrón de heridas, nos encontramos con el análisis motivacional de las mismas, esto es, el análisis psicológico de los comportamientos que las han alentado con el fin de inferir la motivación que genera en el agresor la conducta lesiva (Soto, 2014, p.100-104). En Salvador se exhibe una motivación defensiva por arma blanca, fruto de pretender salvaguardar su integridad física ante la conducta agresiva del autor; además, concurre una motivación por fuerza letal acompañada de apuñalamiento y degollamiento, tanto en Salvador, como en Julia y Álvaro, siendo acciones que el agresor ejecuta con un resultado de muerte para todas sus víctimas, exhibiéndose como la intención y deseo principal del agresor. Es evidente que la aspiración del autor desconocido era matar a los tres familiares, a pesar de aplicar para ello un ensañamiento y exceso de lesiones. Hasta este momento, todo lo mencionado en el apartado en curso servirá de apoyo tanto a la elaboración de hipótesis sobre la reconstrucción del crimen como a la visualización de la figura del agresor en particular.

A sensu contrario, la autopsia psicológica no tiene cabida en la aplicación del método VERA en el Triple Crimen de Burgos, en tanto en cuanto no cabe duda alguna sobre la etiología de la muerte de las tres víctimas, siendo ésta manifiestamente homicida.

### **Anexo III: Tipologías de autor.**

En función de la diversidad de tipologías de autor con las que podemos toparnos, haré una breve clasificación del autor del Triple Crimen de Burgos. Así, en primer lugar referenciaré al Tipo 1, siendo éste el sistema inductivo del FBI, empleando éste una metodología nomotética que permite diferenciar entre asesinos organizados -psicópatas- y asesinos desorganizados -psicóticos-. Tal y como aluden Garrido y López en su perfilación criminal del agresor (2014), el autor se integraría en el subgrupo de asesinos organizados de naturaleza psicopática, debido principalmente a su alta planificación del crimen, denotándose una ausencia de impulsividad y una plena comprensión de los hechos y de la realidad. Concurren también en el autor el uso de *kits*, tales como el arma blanca y la barra de hierro; la personalización de sus víctimas, adoptando con cada una un reconocimiento y violencia diferentes; o el hecho de extraer de sus víctimas objetos personales, véase, la cartera y el collar de Julia. Sin embargo, sus víctimas son plenamente conocidas y preseleccionadas por el agresor, sin exhibir interés alguno por ocultar los



cadáveres. Por todo ello, y al observarse en él variables de ambas categorías, deduciremos que se trata de un asesino mixto entre las categorías de organizado y desorganizado.

Atendiendo a la distinción del Tipo 2 realizada por Salfati y Canter (1999), el autor del triple crimen correspondería a un asesino de tipo expresivo-impulsivo. Esto es, un individuo que actúa movido por la venganza, la ira y el odio, evidenciando así en las víctimas una pluralidad de lesiones que serán, en su gran mayoría, innecesarias. En este caso, el autor contó con una planificación absoluta, y se caracteriza por tener una relación y vínculo real con todas sus víctimas (De Santiago et al., 2019).

Holmes y de Burguer (1988) diferencian, en el 3 Tipo, la clasificación anterior -asesinos organizados y desorganizados- en asesinos visionarios, misionarios, hedonistas o de poder-control. De entre todos ellos, el autor del Triple Crimen de Burgos encontraría sitio en el asesino de poder-control o dominante. El agresor se siente con la potestad de poder terminar con sus víctimas, y se considera “ganador de la partida” desde el mismo momento en que las ha estado vigilando y poseyendo todo tipo de información sobre ellas. Es organizado y dominante, selecciona a víctimas que sabe, puede dominar (ibíd. p. 44).

Fox y Levin realizan, asimismo, el 4 Tipo, desarrollando una nueva distinción sobre la ya efectuada anteriormente por Salfati y Canter, en la que distinguen al asesino serial en función de su motivación criminal. Basándonos en esto, el autor del crimen se integraría en la tipología de asesino emocional dominante, en tanto en cuanto desea experimentar el sentimiento referido a ser capaz de dominar y controlar a sus tres víctimas (Petherick, 2006, citado por Jiménez, 2014).

Paralelamente, el Tipo 5 lo integra Canter (2005), que realiza una nueva distinción vinculada al ámbito estrictamente geográfico. A este respecto, el asesino de la familia Barrio se caracterizaría por ser un asesino merodeador, debido a su desplazamiento desde su punto de anclaje hasta el propio lugar del crimen, para regresar, una vez terminado el crimen, a la base. Comúnmente, estos viven en el mismo área geográfica en el que deciden actuar, por lo que su base se integraría en el propio círculo de Canter (Mariño, 2020).

Finalmente, nos encontramos con el Tipo 6. A tal respecto, la clasificación de Rossmo (2000) y basándose ésta en la movilidad del asesino, se integra por las tipologías de cazador (*hunter*), cazador furtivo (*proacher*), pescador (*troller*) y trampero (*trapper*). Así, el autor del Triple Crimen de Burgos correspondería al asesino cazador, por buscar

a sus víctimas en zonas próximas a las que él vive y en lugares que él mismo conoce (en De Santiago, Sánchez-Gil et al., 2017, citado por De Santiago et al., 2019).

#### **Anexo IV: Entrevista realizada a Ángel Galán.**

- **La tasa media de criminalidad en España se sitúa en los 48 delitos por cada mil habitantes; en Castilla y León es algo menor: 33 delitos por cada mil. Sin embargo, es una de las CCAA en las que se evidencia una mayor suma de delitos, entre los que destacan los casos sin resolver que, con el paso del tiempo, parecen ir in crescendo. Nos encontramos con unos 28 casos sin resolver desde el año 1980 en la presente comunidad, ¿por qué el Triple Crimen de Burgos preocupaba de manera especial?**

La tasa así vista parece bastante baja y supongo que si se la compara con los países europeos de nuestro entorno, será muy inferior a la suya. Pero los números y las estadísticas siempre son manipulables por un lado y por otro, no creo que las víctimas se sientan tranquilas por saber que hay pocos delitos en España, cuando ellos son los que los han sufrido. Precisamente esos datos nos podrían dar idea de si tenemos mejor o peor seguridad en diferentes épocas, por ejemplo el número de delitos por mil habitantes en 1974 nos diría si estamos mejor o peor en ese aspecto, que en la llamada dictadura.

A mí personalmente las cifras que me preocuparon a principios de este siglo, fue la de desaparecidos en el país. Cuando mandando la Brigada Central de Delincuencia Especializada de la UDEV del Cuerpo Nacional de Policía me encontré con ese delito que para mí era nuevo y que los investigadores no sabían por dónde empezar, así como que la legislación no hablaba en ninguna ley de ello, me di cuenta de que en mis treinta y muchos años de investigador que no sabíamos lo que ocurría, simplemente conocíamos el caso que llevábamos entre manos en aquel momento. La digo esto porque el Centro Nacional de Desaparecidos informó el pasado ejercicio que había más de 12000 desaparecidos en España. Este dato, seguramente no figurará sumando a los 33 que usted dice, ya que el desaparecido, mientras no aparezca un cuerpo no es delito.

Todo este comentario es para que vea usted que los datos fríos realmente no dan ninguna información, son simplemente estadísticos. El triple crimen de Burgos preocupó

y debería seguir preocupando por tres razones. Primero es el crimen de toda una familia que se encuentra en el domicilio en la noche en una ciudad tranquila, segundo se realizan las muertes con ensañamiento y tercero sigue estando libre un asesino que volverá a matar.

- **Sabemos que la investigación que se realizó por aquel entonces y durante los años posteriores, e incluso hoy todavía, al aparecer nuevas conjeturas, fue la mejor que podría haberse ejecutado en aquel momento. Al margen de ello, se dieron multitud de indicios que llevaron a levantar hipótesis sobre la autoría material de Rodrigo Barrio, el hijo mayor de la familia Barrio, ¿considera usted que podrían haber sido pruebas suficientes las recopiladas por la policía?**

Mire usted, nada más hacernos cargo de la investigación, fuimos conscientes que el autor tenía que estar en el círculo más cercano de la familia asesinada y que ello nos traería muchos problemas. El autor conocía perfectamente la casa, también donde estaba cada uno en la noche y tenía que tener llave forzosamente. No le podían haber abierto, puesto que en ese caso alguna cama debería de estar deshecha o Salvador no hubiera sido atacado estando en la cama. Así que desde un principio fuimos viendo quien podía tener acceso a las llaves y que pudiera conocer donde dormía cada uno, así como que esa noche Salvador se encontraba allí.

Como ve usted, a mí me enseñaron a buscar las pruebas e indicios de una escena y de las personas que conocen a la víctima y después se busca a las personas que cumplen con todas esas características y eso precisamente es lo que yo enseñé a los profesionales que estaban bajo mis órdenes.

No existe la perfección en este mundo, solamente procuramos hacer lo mejor posible las cosas y por eso se sigue avanzando en todas los sectores de la vida, siempre se puede mejorar. Así que esta investigación no fue perfecta, pero sí que el sospechoso cumplía todas las características necesarias. Además personalmente creo que es difícil que lo pueda cumplir otra.

- **La autoría de Rodrigo Barrio solo se explica desde la teoría de que éste empleara un vehículo del internado en el que residía para realizar el trayecto de ida y vuelta al domicilio familiar, y volviera después a su residencia antes de que amaneciera, sin levantar entonces ninguna sospecha dentro del centro. Desde el**

**cuerpo de policía se sostuvo esta idea, pues Rodrigo sabía conducir, tenía llaves de la vivienda, e incluso él mismo mencionó en alguna ocasión el trayecto que se debía de seguir para ir desde el internado hasta su domicilio. ¿Se puede mantener esta hipótesis aún sin haber encontrado evidencias de que saliera del internado aquella noche?**

Los diferentes equipos de investigadores de campo que fueron buscaban una persona que tuviera llaves y que conociera todos los datos, pero nunca se pensó en Rodrigo, ya que al ser humano no le es fácil suponer que un hijo es capaz de matar a unos padres o un padre es capaz de matar a unos hijos. Eso ocurre, pero en principio no es natural pensarlo, así que nosotros tampoco teníamos eso en mente, pensábamos en algún otro familiar, pero sus coartadas eran perfectas. La prueba es que detuvimos inicialmente a un vecino de Salvador que había reñido con él por lindes de tierra y lo desechamos por imposibilidad manifiesta de que estuviera en Burgos esa noche. Posteriormente se detuvo a Angelito y se le puso a disposición judicial por su escrito en la tumba, pero no conocía lacas, ni sabía que esa noche estaría en Burgos. Así que se le desechó como sospechoso.

Hay que tener en cuenta que aunque suponíamos que tenía llave –la había tenido y dijo que la perdió, pero eso no tenía por qué ser verdad-, pero no es después de dos años cuando se piensa en él y se piensa en él cuando comprobamos que tiene dos llaves del Audi de su padre, cuando solo había aparecido una en Parte de la Bureba, que es con la que se pudo abrir el vehículo y hacerle la inspección. Con ese dato de las dos llaves, le pedí yo personalmente a su señoría que oficiara a Audi España, solicitando número de llaves que ese vehículo, marca, modelo y con el número de bastidor que tenía, el número de llaves que se habían entregado a la propiedad, y aunque su señoría nos dijo que lo podíamos hacer nosotros, yo le pedí que por favor lo hiciera él, con el fin de que nadie pudiera poner en duda la petición y la contestación en un posible juicio y así lo hizo. A él le contestó Audi España por escrito oficial de la compañía, que ese vehículo se entregó con dos llaves.

Es en ese momento cuando el Magistrado de Instrucción que lleva el caso y no la policía, en auto motivado, envía la instrucción al Juzgado de menores, con las pruebas a su entender suficientes para que sea Rodrigo sospechoso de los asesinatos. Así que hasta ese momento nosotros no nos preocupamos ni siquiera si sabía o no conducir.

- **Tres años después del triple crimen se procedió a la detención de Rodrigo Barrio como principal sospechoso. A la hora de exponerle sus derechos como detenido, los agentes que había presentes dijeron que Rodrigo ni se inmutó, como si ya se lo esperara, demostrando tener una personalidad extremadamente fría. ¿Cree usted que sería capaz, una persona inocente, de no reaccionar de ninguna manera ante la acusación de haber asesinado brutalmente a toda su familia?**

El motivo de la detención y los derechos que le asistían como tal formalmente, se los leí yo personalmente en la comisaría de Orense ante los inspectores que lo detuvieron y que ya se lo habían comunicado verbalmente. Efectivamente fue frío, pero nosotros en ese momento teníamos la seguridad de que era la persona que reunía todas las características que necesariamente debía de tener el autor. Los investigadores nos basamos en hechos, no en sensaciones, así que efectivamente nos pareció frío, pero eso no era ninguna prueba. El determinar si era o no, no es función del investigador, sino de la judicatura y ellos al final, no pensaron como nosotros. Eso es todo. Si somos nosotros los equivocados o lo fueron los fiscales de menores no tiene importancia para nosotros.

Tampoco somos psicólogos, así que tampoco tenemos suficiente formación en ese campo, como para denominar a esa frialdad de ninguna forma.

- **En la segunda etapa de la investigación, la policía se percató de que se había dado el cambio a las colillas consumidas de la azotea, colocando otras colillas de la misma marca, marca Chester, pero sin ADN, ¿Puede ser que el autor las cambiará dolosamente, después de haberse iniciado la investigación, con la intención de desviar el curso de esta?**

Todos los que participamos en esa investigación tenemos claro que Rodrigo entraba y salía de la casa cuando le parecía.

En más de una ocasión, le decían los investigadores de campo algo que estaba en la casa y que podía incriminarle y a l día siguiente o a los dos días ya no estaba o no estaba igual. Solo él conocía el hecho así que él o alguien enviado por él debía de entrar. Nosotros pensamos siempre que era él mismo. Así que lo de las colillas también pudo ser. Bien es verdad que no haberlas recogido en su momento fue un error de la inspección ocular en un primer momento y de investigación después.

- **Actualmente se sopesa la idea de que fuera Ángel Ruiz quien cometiera el triple crimen. ¿Coinciden los indicios que acusaban a Rodrigo -tales como la entrada no violenta al domicilio, el conocimiento de la redistribución de las habitaciones, o saber que Salvador Barrio iba a estar presente en Burgos aquel domingo, cuando siempre lo pasaba en La parte de la Bureba-, con la posibilidad de que fuera Ángel el agresor?**

Creo que esta pregunta queda claramente contestada en las anteriores. Para nosotros, no era posible, aunque posteriormente la Guardia Civil le detuviera por homicidio de una mujer en el pueblo. Simplemente desde un inicio no cumplía con los requisitos necesarios.

- **En 2018 se le realizó una entrevista desde el programa Espejo Público, en el que dijo asegurar que, a pesar de no ser suficientes las pruebas contra Rodrigo Barrio, Ángel Ruiz no fue el autor del triple asesinato, apoyándose principalmente en todas las hipótesis que iban en contra de su autoría. ¿Sigue opinando lo mismo a día de hoy?**

Sin ninguna duda, y parece que no estaba confundido, sigue sin estar procesado por ello

- **Estar en tu propio domicilio y que entre alguien ajeno a él, conllevaría gritos, amenazas, insultos e incluso súplicas. El hecho de que esto no sucediera y nadie escuchara absolutamente nada, ni vieran a nadie sospechoso salir de la misma, lleva a la idea de que la familia conocía a la persona que accedió a la vivienda ¿Cómo se explica esto?**

Está claro que no se despertaron y que fueron atacados cuando dormían. Lo primero es que Salvador muere en la cocina, pero es atacado en la cama, ya que la sangre que hay en el lado de la cama donde dormía corresponde según ADN a él y la que aparece en el pasillo entre la habitación de matrimonio y la cocina es mezcla del matrimonio, lo que implica que Salvador sale de rodillas y por tanto mal herido de la habitación y gatea hasta la puerta de entrada para intentar abrirla y si eso no ocurre, es que el autor la había cerrado con llave y por tanto no quería que nadie pudiera salir. En el pomo de la puerta el ADN es también de Salvador, como todo el de la cocina.

- **En relación con la pregunta anterior, la reconstrucción del crimen lleva a valorar un perfecto conocimiento de la distribución de las habitaciones: primero se**

**asesinó al padre, Salvador, en la cocina; después a la madre en su dormitorio; y por último al hijo pequeño. Si el asesino no hubiera conocido la casa o nunca hubiera estado en ella, como sería el caso de Ángel Ruiz, ¿cómo es posible que la recorriera con tanta confianza y seguridad?**

Usted misma se está contestando y eso que está cometiendo un error desde el inicio. Salvador muere en la cocina bajo la meso, pero no es atacado ahí, si no en el dormitorio y además alguno de los golpes con el arma blanca lo recibe en la cabeza y eso nos tuvo perplejo durante bastante tiempo, ya que parecía que podía haber atacado inicialmente con otro objeto y solo tiempo después pudimos saber que cuando un objeto punzante toca el cuero cabelludo, éste se abre en ángulo.

El autor sabe que está salvador en casa y donde duerme, así como que es su enemigo más peligroso y va inicialmente a por él, golpeando con el cuchillo incluso en la cabeza, lo que demuestra que está tapado con ropa de cama.

Así que ataca primero a Salvador, luego a Julia y cuando cree que ya no tiene en el dormitorio problemas, va a por el niño a la habitación. También conoce que solo tiene un pequeño pestillo, ya que cuando comprueba que está cerrado, da una simple patada para abrirla. El autor conoce la debilidad de lo que le impide entrar. Pero al haber dejado la habitación de matrimonio sin vigilancia, Salvador que no estaba muerto, pero sí mal herido escapa hacia la puerta, y al no poder abrir, trata de hacerse fuerte en la cocina, primero apoyándose en la propia puerta de entrada y la nevera y luego bajo la mesa, como los toros cuando van a las tablas y allí lo remata y además lo hace con saña, pero eso nos da otra pista, ya que por la posición de la mesa y la pared solo puede acuchillar con la izquierda y de esa sale que es ambidiestro.

**- El asesino degolló a las tres víctimas después de haberlas matado, ¿diría usted que podría ser esto su firma, algo que solo le distingue a él?**

Creo que efectivamente es algo que el autor tenía en mente, lo que no es posible saber es si ya había matado antes aunque fuera a una gallina o era solo algo que de alguna forma estaba en su mente. También pudo ser que al darse cuenta de que Salvador, se había escapado de la habitación de matrimonio, quisiera cerciorarse de que todos quedaban bien muertos.

- **Las evidencias de forcejeo o fuerza en la puerta son nulas, por lo que el agresor tuvo que entrar o bien con llaves, o bien abriéndosele desde dentro, hecho que confirmaría que la familia lo conocía. Un aspecto clave del crimen fue la rapidez y la nula capacidad de defensa de las víctimas. ¿Podríamos decir que nos encontramos ante un ataque súbito o relámpago?**

Podríamos decir que fue un ataque estudiado y ejecutado tal y como se había planeado, salvo en cuanto a Salvador, que pensaba que muriera en la habitación y tuvo que rematarlo en la cocina. Pero que estaba planificado queda claro, cuando existe la misma huella que en sangre en la casa, en polvo en la salida a la azotea, donde queda claro que esperó a la hora en que pensaba entrar.

- **¿Por qué tanto ensañamiento? ¿Cuáles fueron los móviles que se plantearon en la investigación?**

Los investigadores no se plantean móviles inicialmente, si no que estudian la escena y analizan los datos de los informes forenses y de la inspección ocular de la escena, para poderse hacer una idea de que es lo que ocurrió realmente.

Lo que está claro en un principio es que hay un ensañamiento descomunal hacia Salvador, pero pudo deberse a que estuviera a punto de echar toda la planificación por tierra y esa rabia la usara en la persona que le creó el problema. De cualquier forma hay ensañamiento, puesto que incluso a Julia que no se defendió para nada, la dio más puñaladas de las necesarias y en ese momento tampoco lo necesitaba. También puede ser la primera vez que mataba y eso le produjera nerviosismo y temor.

- **Del cuerpo de las víctimas se infiere una violencia extrema, pero ¿las heridas iniciales generadas por un arma blanca fueron realmente tan graves?**

Es muy difícil, según los forenses, saber qué orden llevan las heridas, tan solo pueden decir cuales son mortales y cuales después *post mortem*.

- **La ausencia de fibras, huellas, pelos, etc., podría conducir a una escena secundaria en la que el agresor hubiera matado a las víctimas en otro escenario y las hubiera trasladado hasta allí. ¿Se pudo barajar esta idea, o fue imposible?**

¿Cree usted qué pueden matarse tres personas y llevarlas a otro escenario con sangre de ellos, para regar la zona de su sangre y no confundirse?



- **En el registro de la vivienda de Rodrigo Barrio, se encontró un anillo que su madre siempre llevaba colgado en el cuello, guardado en una caja fuerte. Este dato no se mencionó en ningún momento, e incluso Rodrigo dijo no saber dónde se encontraba ese anillo. ¿Cómo se tomó la policía esta contradicción?**

Perdone, pero la policía cuando leyó el informe del forense en el que explicitaba la señal que había dejado en el cuello de Julia al arrancarla la cadena que llevaba, hizo que se les pidiera a familiares vecinos y amigos que collar solía llevar Julia normalmente y que les manifestaron que solía llevar una cadena con el anillo de comunión de Rodrigo, aunque no pudieron confirmar que esa noche y a esa hora lo llevara. Pero por lo dicho todo hace pensar que si no llevaba esa cadena con el anillo puesta, al menos estaba en Burgos y no en la casa en la que tres años más tarde vivía Rodrigo.

- **En su domicilio se encontraron también, en varios dibujos siniestros de personas guillotinas. Esto es muy importante teniendo en cuenta que las tres víctimas fueron degolladas, pudiendo evidenciarse el objeto del deseo del agresor. ¿Hasta qué punto pudieron correlacionarse estos dibujos con la personalidad o autoría del hijo mayor?**

Una de las cosas que más nos llamaron la atención, es que los dos psicólogos que le vieron, tanto el del día que se le comunicó la muerte de toda su familia, como el que le analizó posteriormente, aunque en privado mantuvieron que era una mente fría y artera a la hora del informe, nada de eso se reflejaba. Incluso el primero dijo que daba la impresión de estar haciendo teatro. Comprendo que es muy fuerte aseverar algo que seguro otro puede negar, puesto que no existe ningún medio para medir el frío, ni la astucia del cerebro.

- **La tarde del domingo 7 de junio, en que Rodrigo iría al internado y horas antes de que sucedieran los hechos, Rodrigo afirmó haberlo pasado con su familia, y que su madre le hizo un bocadillo. Un vecino declaró, sin embargo, que vio pasear a toda la familia por un parque, pero que Rodrigo no estaba con ellos. ¿Pudo confirmarse si Rodrigo estuvo realmente con ellos o no?**

Todo parece indicar que sí estuvo con ellos, pero lo importante es que se comprobó fehacientemente que a las 22,00 horas estaba en su habitación del colegio y a las 08.30 se

encontraba desayunando con el resto del alumnado. Pero nadie pudo confirmar que entre esas horas estuviera en la habitación.

- **Quién haya realizado este crimen, sin escrúpulos y sin dejar ningún cabo suelto, es un sujeto extremadamente inteligente, ¿cree usted que nos encontramos ante el prototipo ideal de crimen perfecto?**

No, bajo ningún concepto, creo que estamos ante un miedo cerval a tomar decisiones con suficientes indicios probatorios, como dice la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Y creo que en el caso que nos ocupa la psicología social española que no entiende que un hijo pueda matar a su familia, jugó un papel importante en la decisión de juristas poco habituados a esa situación.

- **¿Qué siente uno, como comisario al frente de la investigación, al no dar solución a un caso tan trágico como pudo ser el Triple Crimen de Burgos?**

En eso también está la sociedad equivocada. Nosotros hacemos un trabajo y damos nuestra versión aportando las pruebas e indicios que existen para esa versión y a partir de ahí es el sistema judicial el que tiene que hacer su trabajo.

Yo como Jefe de esas Brigadas y secciones de investigación de aquella época creo que resolvimos prácticamente todos los casos salvo un par de ellos. Uno fue el caso de la desaparición de Sara Morales en Las Palmas de Gran Canaria, que no fuimos capaces de demostrar siquiera que había salido de casa y el otro fue el de Deborah Fernández Cervera en Vigo que estuvo desaparecida 10 días y apareció a 40 km a los diez días de su desaparición y los forenses dejaron la muerte en “muerte súbita” o asfixia con elemento blando.

Así que cuando un caso que para nosotros está resuelto, la justicia no lo considera, serán ellos los que deban plantearse si lo han hecho bien o no. Supongo que al igual que yo, ellos pensarán que han hecho lo que la ley les exige.

Si tengo clavada una espina en el caso de Sara y media espina en el caso de Deborah. En el resto de los casos creo que dimos todo lo que pudimos con nuestros conocimientos y las herramientas que actualmente existen, así que estoy tranquila de ánimo y de conciencia. Creo que las familias están de acuerdo conmigo y no tanto con la justicia.

N.º Pregunta	Descripción	Fuente	Medio	Justificación
<b>Pregunta 1</b>	<p>La tasa media de criminalidad en España se sitúa en los 48 delitos por cada mil habitantes; en Castilla y León es algo menor: 33 delitos por cada mil. Sin embargo, es una de las CCAA en las que se evidencia una mayor suma de delitos, entre los que destacan los casos sin resolver que, con el paso del tiempo, parecen ir in crescendo. Nos encontramos con unos 28 casos sin resolver desde el año 1980 en la presente comunidad, ¿por qué el Triple crimen de Burgos preocupaba de manera especial?</p>	El Mundo	Periódico El Mundo	<p>Noticia del año 2010 que evidencia un aumento de la tasa de delitos en Castilla y León, indicando 28 homicidios u asesinados desde la década de los 80 sin resolverse y, en consecuencia, con los respectivos autores sueltos. En dicha noticia se relatan varios de los casos sin resolver en cada una de las Provincias de la Comunidad Autónoma, indicándose también el referido al Triple crimen de Burgos y mencionándose la detención de Rodrigo Barrio y su posterior sobreseimiento por falta de pruebas.</p>
<b>Pregunta 2</b>	<p>Sabemos que la investigación que se realizó por aquel entonces y durante los años posteriores, e incluso hoy todavía, al aparecer nuevas conjeturas, fue la mejor que podría haberse ejecutado en aquel momento. Al margen de ello, se dieron multitud de indicios que llevaron a levantar hipótesis sobre la autoría material de Rodrigo Barrio, el hijo mayor de la familia Barrio, ¿considera usted que podrían haber sido pruebas suficientes las recopiladas por la policía?</p>	Vicente Garrido, Patricia López	<p>Crímenes sin resolver: Los casos que tienen en jaque a la justicia española.</p> <p>Páginas 230 – 232</p>	<p>Los años posteriores al crimen fueron numerosos los indicios que terminaron apuntando hacia Rodrigo Barrio, tales como decir que no tenía llaves del domicilio pero argumentar familiares suyos que sí, esconder el anillo con las iniciales RB de su madre Julia que, supuestamente, no sabía dónde estaba, decir llevarse bien con sus padres a pesar de haber testimonios que ratifican lo contrario, o esconderle a su familia su posesión de unas llaves del Audi A6 de su padre, entre otras varias.</p>
<b>Pregunta 3</b>	<p>La autoría de Rodrigo Barrio solo se explica desde la teoría de que éste empleara un vehículo del internado en el que residía para realizar el trayecto de ida y vuelta al domicilio familiar, y volviera después a su residencia antes de que amaneciera, sin levantar entonces ninguna sospecha dentro del centro. Desde el cuerpo de policía se sostuvo esta idea, pues Rodrigo sabía conducir, tenía llaves de la vivienda, e incluso él mismo mencionó en alguna ocasión el trayecto que se debía de seguir para ir desde el internado hasta su domicilio. ¿Se puede mantener esta hipótesis aún</p>	Vicente Garrido, Patricia López	<p>Crímenes sin resolver: Los casos que tienen en jaque a la justicia española.</p> <p>Página 225, 228</p>	<p>En un momento concreto de la investigación, Rodrigo acusó al Hermano Abilio de que había cogido un coche de los que había en el internado La Aguilera, había conducido hasta Burgos, asesinado a toda su familia y regresado al centro, estando por la mañana allí, sin ser visto y sin levantar sospechas. Félix, el tío de Rodrigo, manifiesta haber visto conducir a Rodrigo desde joven en La Parte. Su tío Benito, también creía que, por su forma de montar en el coche, sabía conducir.</p>

	sin haber encontrado evidencias de que saliera del internado aquella noche?			
<b>Pregunta 4</b>	Tres años después del triple crimen se procedió a la detención de Rodrigo Barrio como principal sospechoso. A la hora de exponerle sus derechos como detenido, los agentes que había presentes dijeron que Rodrigo ni se inmutó, como si ya se lo esperara, demostrando tener una personalidad extremadamente fría. ¿Cree usted que sería capaz, una persona inocente, de no reaccionar de ninguna manera ante la acusación de haber asesinado brutalmente a toda su familia?	El País	Periódico El País	Las personas más cercanas a Rodrigo Barrio lo definen como un hombre cerrado, poco expresivo y callado, resultando complejo mantener una conversación con él. En el momento de la detención, refieren a Rodrigo con una personalidad de “una roca”. Enlace:  <a href="https://elpais.com/diario/2007/06/16/espana/1181944830_850215.html">https://elpais.com/diario/2007/06/16/espana/1181944830_850215.html</a>
<b>Pregunta 5</b>	En la segunda etapa de la investigación, la policía se percató de que se había dado el cambiazo a las colillas consumidas de la azotea, colocando otras colillas de la misma marca, marca Chester, pero sin ADN, ¿Puede ser que el autor las cambiará dolosamente, después de haberse iniciado la investigación, con la intención de desviar el curso de esta?	Vicente Garrido, Patricia López	Crímenes sin resolver: Los casos que tienen en jaque a la justicia española.  Páginas 226 - 227	En la azotea se encontraron un total de 19 colillas. De entre ellas, 7 pertenecían a la marca Chesterfield, marca que Rodrigo solía consumir. Los vecinos manifiestan que solía subir a la azotea a fumar. En algunos cigarros no aparece ADN, pero en una colilla se encuentra perfil genético de Rodrigo Esto hace sopesar la idea de que se habían cambiado para impedir que se encuentre el ADN.
<b>Pregunta 6</b>	Actualmente se sopesa la idea de que fuera Ángel Ruiz quien cometiera el triple crimen. ¿Coinciden los indicios que acusaban a Rodrigo -tales como la entrada no violenta al domicilio, el conocimiento de la redistribución de las habitaciones, o saber que Salvador Barrio iba a estar presente en Burgos aquel domingo, cuando siempre lo pasaba en La parte de la Bureba-, con la posibilidad de que fuera Ángel el agresor?	Vicente Garrido, Patricia López	Crímenes sin resolver: Los casos que tienen en jaque a la justicia española.  Páginas 244 - 247	Se demostró que Ángel Ruiz había pintado la tumba de Salvador con insultos. El hecho de que lo hayan condenado por asesinato, le hacía parecer sospechoso del triple crimen. Las evidencias alcanzadas demuestran que es imposible que en Ángel concurrieran las características que el agresor reunía para ejecutar el crimen.
<b>Pregunta 7</b>	En 2018 se le realizó una entrevista desde el programa Espejo Público, en el que dijo asegurar que, a pesar de no ser suficientes las pruebas contra Rodrigo Barrio, Ángel Ruiz no fue el autor del triple asesinato, apoyándose	Antena 3	Antena 3  Espejo Público	En referencia a la pregunta anterior, no concurren en Ángel Ruiz las condiciones necesarias para haber podido ejecutar el crimen, tales como que Ángel desconocía que Salvador estaba en Burgos, y no en La Parte de Bureba, no

	principalmente en todas las hipótesis que iban en contra de su autoría. ¿Sigue opinando lo mismo a día de hoy?			poseer llaves del domicilio o no conocerse la distribución de la vivienda. Enlace:  <a href="https://www.antena3.com/programas/espejo-publico/noticias/angel-galan-excomisario_20170601592fe6110cf279bfc3bb7c6b.html">https://www.antena3.com/programas/espejo-publico/noticias/angel-galan-excomisario_20170601592fe6110cf279bfc3bb7c6b.html</a>
<b>Pregunta 8</b>	Estar en tu propio domicilio y que entre alguien ajeno a él, conllevaría gritos, amenazas, insultos e incluso súplicas. El hecho de que esto no sucediera y nadie escuchara absolutamente nada, ni vieran a nadie sospechoso salir de la misma, lleva a la idea de que la familia conocía a la persona que accedió a la vivienda ¿Cómo se explica esto?	Vicente Garrido, Patricia López	Crímenes sin resolver: Los casos que tienen en jaque a la justicia española.  Página 200, 205	Se pudo demostrar que la noche del crimen que muchos de los vecinos de la familia Barrio no se encontraban presentes en sus respectivos domicilios. Otros, estando presentes, no se percataron de lo ocurrido, debido principalmente a su edad avanzada y deterioro físico.
<b>Pregunta 9</b>	En relación con la pregunta anterior, la reconstrucción del crimen lleva a valorar un perfecto conocimiento de la distribución de las habitaciones: primero se asesinó al padre, Salvador, en la cocina; después a la madre en su dormitorio; y por último al hijo pequeño. Si el asesino no hubiera conocido la casa o nunca hubiera estado en ella, como sería el caso de Ángel Ruiz, ¿cómo es posible que la recorriera con tanta confianza y seguridad?	Vicente Garrido, Patricia López	Crímenes sin resolver: Los casos que tienen en jaque a la justicia española.  Página 241	Tanto la escena encontrada como la reconstrucción del crimen realizada por el equipo policial apuntan hacia un crimen intrafamiliar, en el que el autor debiera de conocer la vivienda a la perfección por haber estado en ella con total habitualidad.
<b>Pregunta 10</b>	El asesino degolló a las tres víctimas después de haberlas matado, ¿diría usted que podría ser esto su firma, algo que solo le distingue a él?	Vicente Garrido, Patricia López	Crímenes sin resolver: Los casos que tienen en jaque a la justicia española.  Página 202	El médico forense Joaquín González probó en la autopsia que las tres víctimas fueron degolladas <i>post-mortem</i> .

<p><b>Pregunta 11</b></p>	<p>Las evidencias de forcejeo o fuerza en la puerta son nulas, por lo que el agresor tuvo que entrar o bien con llaves, o bien abriéndosele desde dentro, hecho que confirmaría que la familia lo conocía. Un aspecto clave del crimen fue la rapidez y la nula capacidad de defensa de las víctimas. ¿Podríamos decir que nos encontramos ante un ataque súbito o relámpago?</p>	<p>Vicente Garrido, Patricia López</p>	<p>Crímenes sin resolver: Los casos que tienen en jaque a la justicia española.  Página 195 - 196</p>	<p>El agresor entró con llaves al domicilio mientras las tres víctimas dormían. En su ataque a Salvador, éste estaba metido en la cama y fue agredido sorpresivamente.</p>
<p><b>Pregunta 12</b></p>	<p>¿Por qué tanto ensañamiento? ¿Cuáles fueron los móviles que se plantearon en la investigación?</p>	<p>Vicente Garrido, Patricia López</p>	<p>Crímenes sin resolver: Los casos que tienen en jaque a la justicia española.  Página 196</p>	<p>Se redacta como Salvador fue asesinado con más de 50 puñaladas, Julia con un total de 17 puñaladas y Álvaro con 32. Todos ellos contaban con un corte en el cuello.</p>
<p><b>Pregunta 13</b></p>	<p>Del cuerpo de las víctimas se infiere una violencia extrema, pero ¿las heridas iniciales generadas por un arma blanca fueron realmente tan graves?</p>	<p>Vicente Garrido, Patricia López</p>	<p>Crímenes sin resolver: Los casos que tienen en jaque a la justicia española.  Páginas 202 - 204</p>	<p>Las heridas iniciales generadas en Salvador se ejercieron en la cabeza con una barra de hierro. Posteriormente, todas fueron implantadas con el mismo arma blanca.</p>
<p><b>Pregunta 14</b></p>	<p>La ausencia de fibras, huellas, pelos, etc., podría conducir a una escena secundaria en la que el agresor hubiera matado a las víctimas en otro escenario y las hubiera trasladado hasta allí. ¿Se pudo barajar esta idea, o fue imposible?</p>	<p>/</p>	<p>/</p>	<p>Es un hecho que en el domicilio no se encontró evidencia alguna que condujera hacia el autor del triple asesinato. En este sentido, quise plantear la posibilidad que la Policía barajó sobre las escenas del crimen.</p>
<p><b>Pregunta 15</b></p>	<p>En el registro de la vivienda de Rodrigo Barrio, se encontró un anillo que su madre siempre llevaba colgado en el cuello, guardado en una caja fuerte. Este dato no se mencionó en ningún momento, e incluso Rodrigo dijo no saber dónde se</p>	<p>Vicente Garrido, Patricia López</p>	<p>Crímenes sin resolver: Los casos que tienen en jaque</p>	<p>En San Bartolomeu de Queirugás, Verín, sito en el que Rodrigo viviría con posteridad al crimen, se encontró un sello con las iniciales RB que Julia siempre llevaba colgado al cuello. Rodrigo había realizado un conteo de las</p>

	encontraba ese anillo. ¿Cómo se tomó la policía esta contradicción?		a la justicia española.  Páginas 223 - 224	joyas y había incluido dicho anillo. Cuando lo encontraron, dijo no saber que estaba ahí.
<b>Pregunta 16</b>	En su domicilio se encontraron también varios dibujos siniestros de personas guillotinas. Esto es muy importante, teniendo en cuenta que las tres víctimas fueron degolladas, pudiendo evidenciarse el objeto del deseo del agresor. ¿Hasta qué punto pudieron correlacionarse estos dibujos con la personalidad o autoría del hijo mayor?	Vicente Garrido, Patricia López	Crímenes sin resolver: Los casos que tienen en jaque a la justicia española  Página 214	Un mes después del asesinato, la Policía encontró en el domicilio de Burgos diferentes dibujos realizados por Rodrigo, con personas guillotinas y cadáveres ensangrentados.
<b>Pregunta 17</b>	La tarde del domingo 7 de junio, en que Rodrigo iría al internado y horas antes de que sucedieran los hechos, Rodrigo afirmó haberlo pasado con su familia, y que su madre le hizo un bocadillo. Un vecino declaró, sin embargo, que vio pasear a toda la familia por un parque, pero que Rodrigo no estaba con ellos. ¿Pudo confirmarse si Rodrigo estuvo realmente con ellos o no?	Paco Delgado  Vicente Garrido, Patricia López	COPE  Crímenes sin resolver: Los casos que tienen en jaque a la justicia española  Página 230	Rodrigo aseveró que el último domingo que pasó con la familia antes de irse a La Aguilera la familia al completo estuvo en casa. Otros vecinos manifiestan haber visto a las tres víctimas paseando sin Rodrigo. Enlace:  <a href="https://www.cope.es/actualidad/sociedad/crimenes-historicos/noticias/quien-asesino-burgos-familia-barrio-sospechas-entre-parientes-amenazas-una-herencia-millonaria-20200926_906535">https://www.cope.es/actualidad/sociedad/crimenes-historicos/noticias/quien-asesino-burgos-familia-barrio-sospechas-entre-parientes-amenazas-una-herencia-millonaria-20200926_906535</a>
<b>Pregunta 18</b>	Quién haya realizado este crimen, sin escrúpulos y sin dejar ningún cabo suelto, es un sujeto extremadamente inteligente, ¿cree usted que nos encontramos ante el prototipo ideal de crimen perfecto?	/	/	Nos encontramos frente a un delito escrupulosamente premeditado, con ausencia de indicios biológicos y lofoscópicos, que todavía hoy no ha logrado enjuiciar al autor de los tres asesinatos.
<b>Pregunta 19</b>	¿Qué siente uno, como comisario al frente de la investigación, al no dar solución a un caso tan trágico como pudo ser el Triple crimen de Burgos?	/	/	El triple crimen de Burgos se interpone como uno de los casos sin resolver más mediáticos a nivel nacional, sumado a la presión y el deseo de zanjar un crimen de tales características.